

V

14

Handwritten text, possibly a signature or name, appearing to read "Hagun".



1710

PANEGYRICO FUNERAL
EN LAS CELEBRES EXEQUIAS,

QUE CON PLAUSIBLE, Y MAGESTUOSA
pompa se celebraron, á la buena memoria

DE LA V.M. SOR LUCIA MARIA
DE LA ENCARNACION, RELIGIOSA
Profesa en el Convento de Santa Clara;
cuya titular es

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
de esta Ciudad de Granada.

CON ASISTENCIA DE LA GRAVISSIMA,
y Religiosissima Comunidad de N.S.P.S. FRANCISCO,
y tan docto como lucido congreso dia 15 de
Diziembre. Año de 1709.

COSTEOLAS LA PIEDAD DE

DON JOSEPH LVIS DE VILLALOBOS Y MVRILLO,
Capitan de los Nobles Infantes del Reyno de
Granada.

*SALE A LUZ PUBLICA POR EL CUIDADO
de dicho Cavallero, que le consagra*

A LA SOBERANA Y AUGUSTA MAGESTAD
de MARIA SANTISSIMA S. N. en el Dulce Mysterio
de su CONCEPCION IMMACULADA.

DIXOLO EL M. R. P. Fr. GABRIEL CALVO DE
Ortega, Predicador primero, y Visitador del V. Orden
Tercero de Penitencia en su Real Convento
Casa grande de esta dicha Ciudad.

Con licencia. En Granada por Antonio Lopez Hidalgo. Año de 1710.

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES
ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES

ENCICLOPEDIA DE LAS CIENCIAS Y DE LAS ARTES

QUE CON PLACER Y MAGISTUOSA
pompa se celebraron en la Real Academia de las Ciencias y Artes de Madrid

DE LA V. M. SOR. LUCIA MARIA
DE LA ENCARNACION, RELIGIOSA
Profesa en el Convento de Santa Clara
de esta Ciudad de Granada.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
de esta Ciudad de Granada.

CON ASISTENCIA DE LA GRAVISSIMA
y Religiosissima Compañia de N. S. R. FRANCISCO
y tan docto como unido con el arte de
Dramas, Año de 1709.

COSTEOLAS LA PIEDAD DE

DON JOSEPH LUIS DE VILLALOBOS Y MURILLO
Capitan de las Nobles Indias del Reyno de
Granada.

SALE A LUZ PUBLICA POR EL CUIDADO
de dicho Cavallero, que se compró

A LA SOBERANA Y AUGUSTA MAGESTAD
de MARIA SANTISSIMA S. N. en el Deseo Mytheno
de la Concepcion IMMACULADA.

DIXOLO EL M. R. P. F. GABRIEL CALVO DE
Ortega, Predicador primero, y Villador del V. Orden
Tercero de Penitencia en la Real Convento
Caja grande de esta dicha Ciudad.

CONDICION. En Granada por Antonio Lopez Hidalgo, Año de 1710.

A LA EMPERATRIZ DE CIELOS , Y TIERRA MARIA S.
Señora N. essenta del contagio de la Original Culpa.



O tuve que concurrir (Purissima Señora , y Excelsa Reyna) quanto à elegir à quien dedicar este Sermon, aviendole seguido de su Orador para que saliese à luz publica : pues por todos titulos me precisa de justicia vuestra ORIGINAL GRACIA. Ya atendiendo al comun estylo de buscar personas de autoridad, y grandeza ; pues dexando Estrellas errantes en soberanos del mundo, elijo mas claro Cielo, y la Estrella mas fixa de el mar, q̄ nunca experimentò ocafo, y de el Oriente de la GRACIA gyrò al Medio dia de su mayor grandeza, à ser Madre de el Humanado Verbo : Dignidad tan Suprema , que no pudo tener otra mayor vna pura criatura ; por la qual os alabamos por Madre del mismo Dios, y Reyna de Angeles , y hombres : titulos que expressan vuestra hidalguia , y excepcion de el comun tributo de la original culpa, y aplaudimos vuestra CONCEPCION IMMACVLADA. Ya por el objeto de este funeral Panegyrico, pues siendo *la V.M. Lucia Maria de la Encarnacion* tan amartelada de vuestra original pureza, y à cuyo Patrocinio logrò tantos favores de la liberal Mano de vuestro querido Hijo; sois Soberana Señora Acreedora de esta obra : pues cada vna de sus clausulas, en que se alaba à Dios en esta V. Criatura, publica os fue deudora de esta dicha ; pues por vuestro amparo logrò de la liberal Mano de N. Señor tantos beneficios. Ya porque aviendo de salir à lo publico, expuesto à la comun censura ; aunque el Orador tiene à su favor la de muchos doctos, recelaba humilde la que fuele dar la curiosidad à sus solas ; mas por la atencion del sagrado à que le dedica, obligará al respeto, y aun grangeará aplauso ; pues en los generosos coraçones de los Españoles tiene el primer lugar el Dulce Mysterio de vuestra CONCEPCION EN GRACIA, à cuya proteccion sale à luz publica. Y finalmente, para publicar mi afecto à vuestra CONCEPCION PURISSIMA. Recibid, Soberana Reyna, mi coraçon en esta oferta. No puedo negar, que es muy desigual à vuestra Grandeza ; mas tambien creo no despreciará Vuestra Magestad por corto el don, que con tan humilde rendimiento, y afectuoso cariño ofrezco, como holocausto, en las aras de mi reconocimiento, seguro de vuestra Proteccion, para el acierto que en todo desseo, que es, emplearme en vuestro santo servicio, à mayor gloria de Vuestro Divino Hijo, &c.

A vuestras Sagradas Plantas con rendimiento
de esclavo implora vuestro Patrocinio
D. Joseph Luis de Villalobos y Murillo.

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. LUIS MONTIEL, EX PROVINCIAL
dos vezes, Definidor general tres, y Redemptor que ha sido, por su Pro-
vincia de Andaluzia, del Real Orden de N. Señora de la Merced Redemp-
cion de Cautivos, y Calificador de la Suprema, y General Inquisicion.



En orden, y mandato del señor Doct. D. Christoval Damasio, Colegial en el Mayor y Real de S. Cruz de esta Ciudad, Abogado en esta Corte, Provisor, Juez, Oficial, y Vicario general de este Arçobispado por el Ilustrissimo Señor Don Martin de Ascargorta Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. He visto con atencion, y cuidado la Oracion, y Sermon funeral, que el R. P. Fr. Gabriel Calvo, Predicador mayor en su Real Convento de N. S. P. S. Francisco de esta Ciudad de Granada, predicò en las honras, que en el Convento de los Angeles de esta dicha Ciudad se celebraron à la V. M. Lucia de la Encarnacion su Religiosa difunta; y siendo vna sola la Oracion, considero en ella, para el comun aprovechamiento de los oyentes, dos Sermones. El vno de las autorizadas, y discretas voces con que el Orador se explicaba; y el otro, el de los exercicios exemplares de la V. M. que con ellos nos dezia, siendo en senti de Seneca, lib. 1. cap. 6. mas compendiofa, y breve para nuestra enseñanza, y la gloria de Dios la fenda de los exemplos, que no la de los preceptos; y asì de aquellos, y no de estos dixo N. Maestro Jesu-Christo por S. Mateo cap. 5. se seguirà el que los hombres glorifiquen à su Eterno Padre: *Vt videntes opera vestra bona glorificent Patrem vestrum, qui in Cœlis est.* Muchas, y muy singulares son las obras buenas, que de la V. M. nos refiere en su vida el Orador: y todas ellas las considero de grande eficacia para nuestra enseñanza en el camino de la virtud. Con la Cruz acuestas le enseñò N. Dulcissimo Jesus à la V. M. el camino de la Cruz, que este es el modo, que tiene Dios de enseñar à sus criaturas, como dize S. Lucas, act. cap. 1. y despues con sus palabras: *Cœpit Jesus facere, & docere.* Para este modo de predicacion, y enseñanza nuestra, parece criò Dios à la V. M. y asì dispuso su Altissima Providencia, que en el Baptismo le pusiesfen por nombre Lucia, que asì lo significa. Sanson llamaron à su hijo sus padres, porque asì se lo ordenò el Angel, que de orden de Dios les prometìo en su ancianidad su concepcion (iudicum 13.) porque solo este nombre pudiera significar lo robusto de sus fuerzas, para conieguir sus victorias; y quando se baptizò la V. M. dijo

Dios

Dios, que se llamasse *Lucia*, porque todas sus obras avian de tener la calidad de la luz, que es guiar à los demás; mas con el exemplo de sus obras, que no con palabras. Que tuviessemos refrenadas nuestras pasiones, nos mandò Jesu-Christo por S. Lucas; (cap. 12.) pero como no basta el no obrar mal, sino que es necessario poner todo estudio en obrar bien, como dize S. Gregorio Papa, añade su Magestad al cingulo en los lomos, las luzes en las manos, que significan el buen exemplo en las obras. Por esso dispuso Dios que la V.M. se llamasse *Lucia*, porque todas sus obras avian de tener la calidad de la luz, que es guiar à los demás. Si leemos las letras vocales de el nombre de *Lucia*, con separacion de sus letras consonantes, hallarèmos en sentir de S. Vicente Ferrer, (Ser. de S. Luc.) que este nombre *Lucia*, quiere dezir: *Via lucis*. Esto es, que ella es la senda de la luz; ò por mejor dezir, que ella es la luz, que nos enseña, y alumbra el camino de la Cruz, en que nos puso Jesu-Christo, para que le sigamos. Sentir es este de Benedicto Stepanio en su tom. de *Via Crucis*. Y el mio en ambos Sermones, en el del Orador con sus palabras, y en el de la V.M. con sus exemplares, es: no contenerse en ellos cosa de censura; y assi se debe dar la licencia que se pide para darlos à la estampa. Assi lo siento, salvo, &c. En este Convento de N. Señora de la Merced Redencion de Cautivos. Y lo firmè en èl en 16. de Enero de 1710.

Fr. Luis Montiel.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doct. D. Christoval Damasio, Colegial en el Mayor, y Real de S. Cruz de esta Ciudad, Abogado en esta Corte, Provisor, Lucz, Oficial, y Vicario general de este Arçobispado por el Illmo. Señor D. Martin de Ascargorta mi Señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon que predicò el M. R. P. Fr. Gabriel Calvo de Ortega, Predicador mayor del Convento de Señor S. Francisco, Casa grande de esta Ciudad, y Visitador del Orden Tercero de Penitencia, en las honras que se hizieron de la M. Sor Lucia Maria de la Encarnacion, Religiosa Professa del Convento de N. Señora de los Angeles; atento à q̄ por la censura puesta por el M. R. P. M. Fr. Luis Montiel P. Ex-Provincial del Orden de N. Señora de la Merced, consta no contener cosa contra N. S. Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en diez y ocho dias del mes de Enero de mil setecientos y diez años.

Doct. D. Christoval Damasio.

Por mandado del Señor Provisor.

Pedro Fernandez de Ortega. Not.

ORACION DEL SEÑOR DOC. D. DIEGO LVIS DEL CASTILLO,
 Arcediano, Dignidad, y Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana de Granada, antes Canonigo Magistral de Escritura, Arcipreste Dignidad de la misma S. Iglesia, Canonigo de la Cathedral de ~~Almería~~, Capellan Magistral en la Real Capilla de esta Ciudad, Colegiado del Mayor de S. Catalina, Cathedratigo propietario de Philosophia, y Theologia de Visperas, y Sagrada Escriitura en la Imperial Vniversidad.



E visto con toda atencion la Oracion funebre, y Panegyrica, que perorò el M.R.P. Fr. Gabriel Calvo, Predicador mayor del Real Convento de N. P. S. Francisco, y Visitador de su 3. Orden, en las piadosas honras, que se celebraron de la V. M. Sor Lucia de la Encarnacion, Religiosa Professa en el Convento de N. Sra. de los Angeles de esta Ciudad, del Orden de la gloriosa S. Clara. Y apenas la acabè de leer quando se me figurò aquel cèlebre, y arrogante Leon, muerto à manos de el fortissimo Sanson, en cuya voca (siendo cadaver) se miraba con admiracion fabricado vn dulcissimo, y crystalino panal de miel: *Et ecce examen apum in ore Leonis erat, ac favus mellis.* Admirables son los significados que dibuja, y symboliza la dulçura de vn panal suavissimo. El primero, y mas comun, es significar la mayor eloquencia, dulce, y Christiana erudicion de doctrina; y assi para denotar la mas admirable, q̄ avia de ilustrar la Iglesia en la voca del gran P. y Doct. S. Ambrosio, estando en la cuna, fabricaron las avejitas vn admirable panal, pronosticando su mas eloquente y dulcissima energia. Lo mismo se refiere del gran Doct. y Luz de las Españas S. Isidoro Arçobispo de Sevilla, y tambien de el gran Patriarcha S. Domingo. Y en las letras profanas se refiere lo mismo de Platon, Pindaro, y otros celebrados eloquentes, y grandes Oradores. Y assi de Neptor dixo Homero: *Cuius ab ore melle dulcior fluebat oratio.* Pero mejor, y mas à la letra lo expressò el Espiritu Santo por voca de Salomon: *Favus mellis composita verba, dulcedo animæ, sanitas ossium.* Los Setenta, y S. Ambrosio: *Favus mellis sermones boni, dulcedo autem eorum sanitas animæ.* La Version Caldea: *Verbum suave.* La Syriaca: *Verbum sapientis.* La Hebrea: *Eloquia pulchritudinis, & elegantia, dulcis animæ, & medela est.*

Que otra cosa es para los doctos, y eruditos la compuesta fabrica de esta Oracion, sino vn dulcissimo, y suave panal de miel, tomado de la voca de vn Leon muerto; mejor dirè de

Judi. 14.

Apud.

Cornel. in

Prov. .c.

16.

Prov.

16.

Apud.

Cornel. vt

sup.

vna Leona muerta, mejor de vna muger fuerte, semejante à la
 de Salomon: *Mulierem fortem?* Leona valerosa, y triunfante con-
 tra las mayores batallas, horribles tentaciones, y fortísimos
 combates del demonio, como se pondera en sus discursos; pa-
 nal, digo, tomado de su voca, y mas heroicas, y realçadas virtu-
 des, cōpuesto, y perorado por los labios de tan elegante Orador:
Examen apud in ore leonis. A quien convienen por justos elogios, to-
 dos los epitectos, y Versiones arriba referidas, que no necessitan
 para los Doctos de aplicacion. Porque no es otra cosa esta eru-
 ditísima Oracion, sino vn dulcísimo panal, fabricado, y com-
 puesto por el grande estudio, y noticias de tan laborioso Autor,
 en el campo de la Divina Escripura, de las mas selectas flores de
 sus lugares, y asimismo de las mas vistosas flores de los Santos
 Padres, y mas selectos Expositores, que apenas ay proposicion,
 que no la afiance, y hermosée con la amenidad mas vistosa
 de su exposicion, y lugares. El doctísimo Cornelio: *Apes le-*
gunt mel ex floribus, & her vis odoratis, sic sapientes legunt mel sermonis, ex
florilegio Sacra Scriptura. Y Laureto, hablando de los mas elegan-
 tes Predicadores: *Cum vero predicant, favus distillat.* Dulcísimo pa-
 nal, es, mirado à todos visos este funeral Panegyrico; dulcísimo
 para los mas doctos, y eruditos: (figo el lugar propuesto de
 Salomon) *Favus mellis composita verba,* dulce para los oyentes, pa-
 ra elevar mas, y aprovechar fervorosamente el espíritu; dulce
 en los Fieles, para mayor exemplo, para la mayor doctrina; dulce
 para aliento, y empreñas de las heroicas virtudes: *Favus dulce-*
do anima. Y finalmente dulce para la dulce memoria, que aclama
 la piedad, de las virtudes que practicò heroicamente la V.M.
 difunta: *Favus sanitas ossium.* Por lo qual, y no hallar en esta Ora-
 cion cosa que se oponga à los dogmas Catholicos de N.S.Fè, ni
 à lo dispuesto por los Breves Pontificios, y debaxo de la protes-
 ta que haze su Autor, siento; que digna, y provechosamente se
 puededar à la estampa. Este es mi parecer, cumpliendo con la
 remission, y orden del Señor Lic. D. Juan Antonio de la Hino-
 josa, Alcalde mayor de esta Ciudad, y Iuez de Imprentas por su
 Magestad. Granada, y Enero onze de mil setecientos y diez años.

Doct. D. Diego Luis
 del Castillo.

LICEN-

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Lic. D. Juan Antonio de la Hinojosa y Medina, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde mayor y Teniente de Corregidor de esta Ciudad de Granada, y su tierra por el Rey N. Señor Jue. ordinario, y particular para las Impresiones de ella. Aviendo visto el Sermon que predicó el M. R. P. Fr. Gabriel Calvo de Ortega, Predicador mayor del Convento de N. P. S. Francisco, Casa grande de esta Ciudad, y Visitador del Orden Tercero de Penitencia, en las honras que se hizieron de la Madre Soror Lucia Maria de la Encarnacion, Religiosa Professa del Convento de N. Señora de los Angeles de esta Ciudad, que por su merced fue remitido à el Doct. D. Diego del Castillo, Arcediano de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad, para su censura, en que diò su discreta, y docta aprobacion; en conformidad de ella, y atento à no tener cosa alguna, ni reparo contra N. S. Fé Catholica, y buenas costumbres, su merced concedió licencia, y facultad para que se pueda imprimir dicho Sermon en qualquiera Imprenta de esta Ciudad, y lo firmó.

*Lic. D. Juan Antonio
de la Hinojosa.*

Por mandado de su merced.

*Antonio de Monsalvan,
Escrivano.*

SALUTACION.

Defuncta est Judith ac sepulta cum viro suo in Bethulia. Lixitque illam omnis populus. Ex lib. Judith. cap. 16.



Què fin (pregunto) tan noble, como erudito congreso, nos juntamos el dia de hoy en este Religiosissimo Convento? Què indica este tumulto, con tan cèlebre aparato, expresiando por vna parte tristezas con melancolicas sombras; y por otra publicando con lenguas eloquentes de luzes, y voces sonoras de musicos instrumentos ser digno de todo aplauso el objeto de nuestro assumpto? Bien notorio es, que mas que à hazerlas, nos juntamos à celebrar las honras de la Venerable Madre Soror Lucia Maria de la Encarnacion: (permita la piedad este language, pues por su loable vida, la discurre mi devocion digna de este elogio) pues siendo este el assumpto, ya no estraño en encontrar mezclados los motivos de alegria, y sentimiento. Sientese la falta de los amigos de Dios, porque con sus Oraciones detienen el impetu de las Divinas iras, aun quando mas excitadas por las humanas ofensas; y cèlebrase su fallecimiento, por la dicha à que los conduxo la muerte, pues fue Puerto seguro à que arribaron libres ya de los peligtros, y escollos del proceloso mar de este mundo, quando para los pecadores es naufragio, como dize el gran P. San Ambrosio: *Mors iustis est portus; malis verò est naufragium.* (1.) Luego aunque ay motivos para el dolor, por la falta que nos haze; los ay juntamente para el alegria: considerando piadosamente la gloria que goza.

Muriò Judith, aquella valerosa libertadora del Pueblo de Dios; aquella, en quien cimerandose la Natura-

leza, y la Gracia, lograron en cuerpo, y alma primores de belleza: *Defuncta est Iudith. Corporaliter conditione humani generis*, (2.) explica la Internileal; pues en lo humano nadie se ha librado, ni se librará de la furiosa Parca de la muerte. Sepultaronla con su esposo en Bethulia: *Ac sepulta cum viro suo in Bethulia.* (3.) Y la Interlineal en mystica inteligencia: *Commorimur Christo, vt resurgamus cum Christo*, que quien muere felizmente en el Señor, resucitará con Christo Esposo de las Almas, para verle eternamente en la Gloria. Murió en el Señor nuestra V. Madre, como piadosamente se cree, para vivir con el Divino Esposo en estrecho vinculo de amor en la Bienaventurança. En Bethulia fue Judith sepultada: *Ac sepulta est in Bethulia.* Que en pluma de Ricardo de S. Laurencio se interpreta Virgen de el Señor, mysterosa Casa que le dió à luz, ò Reales de el Señor: *Ipsa Civitas Bethulia, quæ interpretatur Virgo Domini, vel Domus parturiens Dominum, vel castra Domini.* (4.) Propria expresion de Bethulia, segun la interpretacion propuesta, es este Religiosissimo Convento de N. Señora de los Angeles; pues Virgen de el Señor, ò Casa mystica, que lo dió à luz, no ay quien dude es la Purissima Virgen MARIA, Madre del humanado Verbo; y por los Reales, ò Esquadrones de Dios, se entienden en frase de las Divinas Letras los Exercitos Angelicos, como consta del Genesis; donde refiriendo el Sacro Texto, que Dios N. Señor embió Exercitos de Angeles, que acompañassen al Patriarca Jacob, para assegurarlo en sus temores por las iras de su hermano Esaù, los explica con este nombre: *Castra Dei sunt hæc;* (5.) que es lo mismo, dize la Glossa Interlineal, que muchedumbre de Angeles, que se llama Milicia del Cielo: *Multitudo Angelorum, quæ Militia Cæli nominatur.* Tambien hallo expressado en Bethulia à este Religiosissimo Convento, no solo por la advocacion de N. Señora de los Angeles, que le ennoblece, sino tambien por las Virgenes, humanos Angeles que en él moran; y no se debe estrañar se comparen à los Angeles, las que por su virginal pureza son Esposas del Cordero, dize mi P. S. Ambrosio: *Nemo ergo miretur, si Angelis comparentur, quæ Angelorum Domino copulantur.* (6.) En esta, pues,

(2.)
Judith, cap. 16.
Interlin. ibi.

(3.)
Ibi cap. 16. n. 29
Interlin. ibi.

(4.)
Ric. à S. Laur.
de Laud. Virg.
lib. 11. citat. à
Cerde in Judith.
ibi Ac. 24. sect.
4. n. 40.

(5.)
Genes. 32. n. 1.

(6.)
D. Ambros. lib.
1. de Virg.

Bethulia myfteriosa yaze f pultada enueftra V. Madre donde vivió algunos años para perficionar la corona de fus merccimientos: pues fiendo luz, como lo indica el nombre de Lucia, donde fe avia de colocar, fino en el Firmamento, ò Cielo myfteriofo de mi querida Madre S. Clara, para lograr el lleno de fus luzes? participando las de aquella fuente de luz, que nació al mundo en mi M. S. Clara con que lo iluminò con mas claros reflexos de fus virtudes, y excelencias, como dixo el Divino Oraculo à fu madre Hortulana, estando recelosa del parto: *Ne paveas mulier, quia quoddam lumen salva parturiris, quod ipsum mundum clarius illustrabit.* (7.)

No folo fue mi querida M. S. Clara luz brillante, que con el esplendor de fus virtudes, y Sagrado instituto de fu Regla fe difundió en breve tiempo en casi todo el mundo, bolando la voz de fu fama, y cogiendo N. S. M. Iglesia hazonados frutos de fu Serafico zelo en las virtudes de fus hijas: propiedad que obfervò en la luz el gran P. S. Ambrosio: *Cito lux Cælum, terras, Maria illuminat, & momento temporis, nostro se circumfundit aspectui;* (8.)

fino tambien fue como luz de relampago, que con este lemma: *CLARO AB ÆTHERE PAVOR* explicò Carlos Seccario, quando precipitó los Sarracenos que intentaban infestar fu Convento de Afsis, firviendo fus luzes de pavor à los sobervios Mahometanos. (9.)

Emulò la V. M. Lucia estas propiedades de la luz de fu querida Madre, y mia Santa Clara; pues fu fama ha bolado por muchas partes, obrando à vn tiempo en diversas, con los fervores de fu zelo, maravillas; fiendo juntamente luz de rayo, ò relampago para aterrarr pecadores, y precipitar demonios, como despues verèmos. No folo en estas propiedades, fino tambien en otras prerrogativas imitó à mi Santa Clara; mas aviendo elegido distinto rumbo, baste lo dicho para que con ste no degenerò de hija de tal Madre, y hermana de tales hijas, y figo el propuesto de la valerosa Judith, que es el de mi empeño.

Sepultada Judith en Bethulia, celebraron sus exequias, segun la costumbre de los Hebreos, llorando muchos su falta: *Duxit illam populus diebus septem.* (10.)

(7.)
Lect. 4. in die S.
Cla. in Offic. Ord.
Min.

(8.)
D. Ambr. lib.
I. Hexamer. cap.
9.

(9.)
Carol. Sechi. Can.
Reg. cit. à Picci-
nell. in mund.
Symbol. lib. 1.
cap. 2. n. 41.

(10.)
Vt sup. cap. 16
ibi Gless. Interl.

4.
 Explicando la Glosa Interlineal este caso nos trae à la memoria las exequias de el Protomartyr S. Estevan: *sepelierunt Stephanum viri timorati, & fecerunt planctum magnum super eum.* En que consta, que vnos nobles varones timoratos, que executaron con el Santo la obra de misericordia de entuerto, y exequias, fueron los que más expresaron el dolor en su muerte. Pues como pregunta Oecumenio, siendo varones timoratos manifiestan en la muerte de vn Justo tantos sentimientos? *Vcrum si timorati erant, quomodo planctum fecerunt?* (11.) Responde muy de mi intento: *Quod planxerint tanto profecto, tanto patrocinio, tanta doctrina, tantisque signis privari.* Lloran, no la felicidad, que por la muerte logra el Protomartyr, si, porque los ha privado de tal Maestro, de tan saludable doctrina, y de ver executar tantas maravillas. Consta que los nobles, y generosos coraçones, que con tanta piedad han atendido siempre à nuestra V. M. haziendo por su devocion muchas obras de caridad en largas limosnas, passando su fineza los vmbrales de la muerte, como lo vemos en estas exequias, han manifestado especiales señales de sentimiento por su falta, alegando por motivos de su dolor, los que en los Hebreos, por la muerte de Judith, y en los varones timoratos por la de S. Estevan se hallaron; pues les falta, en algun modo, Maestra, patrocinio, doctrina, y los prodigios que experimentaban por su medio: *Tanto patrocinio, tanta doctrina, tantisque signis privari.* Mas para mitigar este dolor se atreve à dezir mi piedad, con alguna alusion, de la V. M. lo que de San Victor dixo S. Bernardo: *Gaudete in Domino dilectissimi, qui inter continua suae pietatis beneficia indulget hominem mundo, cuius multi salvarentur exemplo.* O mis muy amados, alegraos en el Señor, que entre los beneficios de su piedad hizo vno singular al mundo, que fue darle à la V. M. Lucia, para que muchos se salvassen por su exemplo, y por su medio: *Iterum dico gaudete, quod factus de medio appropriavit Deo, ut multo plures eius intercessione salventur: in terris visus est, ut esset exemplo: in Caelum levatus est, ut sit patrocinio.* (12.) Segunda vez digo que os alegréis; pues si faltò de nuestra vista, fue para estar mas cerca de Dios donde muchos

(11)

Oecumen. in

Acta cap. 8.

col. 15.

(8)

(9)

(12.)

D. Bernardi. Ser.

. de S. Victore.

chos mas se salven por sus ruegos: mientras vivió en el mundo sirvió de exemplo, y ya en el Cielo sirve de patrocinio: nada tiene ya que pedir para sí, portanto sus peticiones se dirigen a nuestros intereses. Esta consideracion, no solo mitiga la pena por su ausencia, sino tambien causa duplicada alegría: *Iterum dico gaudete.*

Aunque en la muerte de Judith hubo llantos, se fueren tambien célebres festejos; ya por los motivos mencionados, y ya porque durasse para siempre en la memoria tan generoso triunfo, como por medio de Judith logró de Holofernes el Pueblo Israelitico, asignando aquel dia entre los festivos de los Hebreos: *Dies autem victoriae huius festivitatis ab Hebraeis in numero Sanctorum dierum accipitur: & colitur à Iudæis ex illo tempore usque in presentem diem.* (13.) Siendo el fin de esta celebración, dízeme Nicolao de Lyra, dar à Dios N. S. las debidas gracias, que es quien por su bondad concede las victorias: *Colitur ad laudem Dei, cuius virtute facta fuit hac victoria.* O si llegará tiempo en que determinara Dios por medio de su Esposa la Iglesia, que el dia del transito à mejor vida de N. V. M. se celebrara como el de los Justos que están puestos en el Catalogo de los Santos, para que con nuevo culto alabásemos su Bondad Divina, que es admirable en sus criaturas, à mayor gloria suya, y de N. V. M!

Advierte el Texto Sacro, q̄ despues de la muerte de Judith no hubo en muchos años armas enemigas que perturbassen el Pueblo de Israel: *Non fuit, qui perturbaret Israel post mortem eius annis multis.* (14.) Dá mi Lyra este bien de la paz que logró el Pueblo de Dios por efecto de los meritos de Judith: *Bonum pacis Populo redundavit per longum tempus, ex meritis ipsius.* Qué deseos tan eficaces de ver logrado este singular beneficio de la paz entre las Armas Catholicas no mostraba N. V. M! Qué suplicas no hazia à Dios N. S. por este fin! Qué ejercicios, y Oraciones no aplicaba porque la Justicia Divina se diera por contenta en tantas calamidades, y mitigasse sus justísimos enojos! Con qué ansias no clamaba à Dios N. S. arrendiesse à su Esposa la Iglesia, concediesse la propagacion de la Fè Catholica, victoria contra Infieles,

(13.)
Judith. cap. 16.
in fine. Lyra ibi.

(14.)
Cap. 16. cit. n.
30 Lyra. ibid.

6.
y Hereges, las desfeadas rases, y prosperos sucessos à nuestro Catholico Monarca, D. Felipe V. confiada siẽpre de la Bondad summa de vn Dios que es todo misericordias, que avian de terminarle tantas miserias, y lograr nuestra Monarquia Española muchas felicidades. Quiera N. Gran Dios las experimentemos inmediatas à la muerte de N. V. M. como efecto de sus meritos, y oraciones; segun las logró el Pueblo de Dios por las de Iudith: *Bonum pacis Populo redundavit per longum tempus, ex meritis ipsius.*

Ya ha visto tan noble, como docto congreso, como concuerdan las circunstancias de la muerte, y exequias de N. V. M. con las que en semejante caso nos propone de la valerosa Iudith el Sagrado Texto. El empeño de mi Oracion ha de ser, examinar, si se halla esta similitud, y concordancia en los lances, y sucessos de su prodigiosa vida, historiando la de N. V. M. protestando, como Catholico, que lo que he dicho, y quanto dixere, lo sugero con rendimiento humilde al juicio indefectible de nuestra Madre la Catholica Iglesia Romana, pues no es mi intencion contravenir à los Sagrados Apostolicos decretos, si no solo manifestar en vna desnuda relacion historial la vida de esta Sierva de Dios, sin que por ella le resulte mas veneracion, que la que sin ella hasta aqui ha tenido de los que noticiosos de su vida la miraban con la veneracion de muger virtuosa; ni quiero que se de mas fee à mis palabras, que aquella puramente humana, que se dà à personas de autoridad, verdad, y fidedignas en qualquier materia; assegurando he puesto especial cuidado en no apuntar cosa alguna, que no estè afiançada con el dicho de personas de esta categoria, que por experiencia, ò cierta noticia lo aseguren, y à quienes no darles credito, fuera en la credulidad sobrada dureza; omitiendo muchas noticias, ya por la brevedad de la materia, y ya por no tener aquellas radicales que totalmente, para la fee humana, me aseguren en la certeza. Esto protesto para la seguridad en materia tan delicada: y para lograr en todo el acierto que desseo me acogerè al asylo de la Divina Gracia; para conleguirla nos valdremos

por medianera de la Soberana Reyna de los Angeles MARIA Señora nuestra, obligandola con la Salutation Angelica. AVE MARIA, &c.

Judith vidua, quæ orat filia Merari, &c. Ex lib. Judith. cap. 8. n. 1.

EXORDIO.



Dvierte el Maximo de los Doctores San Geronimo, que acostumbra Dios N. Señor para confusion vergonçosa de los hombres, que son negligentes en el servicio de su Magestad Altissima, preciandose de esforçados, y valerosos por el privilegio de la Naturaleza, levantar vnos espíritus de mugeres tan varoniles en sus acciones, que desmintiendo la fragilidad de su sexo emprenden obras de virtud muy heroicas, y alcançan generosos triunfos: *Hæc norma scripturarum, vt defficiantibus viris sanctis mulieres in virorum laudentur opprobria.* (15.) Muchos exemplares de esta verdad tenemos, así en el antiguo como en el nuevo Testamento; y nos consta en las portentosas vidas de mugeres tan insignes, que sirven de confusion à los varones mas esforçados. De esta categoria fue la valerosa Judith, y así discurro à mi V.M. Sor Lucia Maria de la Encarnacion. Me assegurò persona fidedigna, Religiosa, y timorata, que le avia muchas vezes servido de confusion, ver con la promptitud, que esta Sierva de Dios se aplicaba à las virtudes, y la resolution con que las executaba, de suerte, que teniendo el tal sugeto mas obligacion al exacto cumplimiento de algunas de ellas, avia aprendido el modo mas excelente con que se debian executar, viendo las practicar à la V.M. Fue en la resolution vna Judith valerosa. Vamos en discursos siguiendo el Norte de la Historia, segun consta en la Sagrada Escritura.

DISCURSO PRIMERO.

§. I.

NO refiere el Sacro Texto donde naciesse Judith; Içrà sin duda porque, como dize el gran P.

(15.)
D. Hieronym.
Epist. ad Princ.

(16.)
I. Ambros. lib.
de Isaac, & de
Anno cap. 8.

P.S. Ambrosio, la verdadera Patria de los Justos solo es la Celestial Jerusalem: *Fugiamus in Hierusalem, ubi est Verissima Patria.* (16.) Por esta aspiraba la V.M. La Patria en el mundo solo es vna especie de de tierra; sirviòle à este fin vn pequeño lugar llamado Concha en el Valle de Leclin, como quatro leguas de esta Ciudad de Granada. Ya se sabe que las perlas tienen en conchas su origen; y siendo Perla prodigiosa N. V. M. claro està que avia de nacer en Concha. Ya verèmos alguna de sus propiedades, porque no parezca la apropiacion voluntaria. Pequeño fuè el suelo de su nacimiento, mas entre dos extremos es mas digno de elogio el que ennoblece con sus virtudes la Patria, que el que en ella busca tymbres para su excelencia. Omitiendo apoyos, que se hallan à cada passo en Filósofos antiguos, patrocina este pensar con mas claras luzes el Profeta Michèas, que consolando à Betlehen le anuncia no seria la menor de las Ciudades, pues mereceria ser Soglio donde naciesse el mas Augusto Monarca: *Et tu Bethlehem nequaquam minima es, in Principibus Iudà ex te enim exiet dux.* (17.) Glorioso otros con los blasones de la Patria, que Concha en su cortedad tiene el mayor con aver sido feliz suelo de tal hija.

(17.)
Michèas cap. 5.
D. Hieronimus
Epist. ad Titum

(18.)
c. Iudith.
cap. 8. n. 2. Lyr.
ibi.

§. 2.
ANtes de referir la Sagrada Escritura las virtudes de Judith advierte, que era oriunda de Nobles Progenitores: *Quæ erat filia Merari.* (18.) Dándonos à entender, dize mi Nicolao de Lyra, que cede en su elogio, porque aviendo sido Nobles por el linage, y mas nobles por sus heroicas virtudes, no degenerò Judith; antes las esmaltò con sus prerrogativas: *Quod facit ad commendationem Iudith; quia isti fuerunt Nobiles genere, & moribus nobiliores, à quibus Iudith non degeneravit, sed in melius profecit.* Muchos son los que en este mundo blasonan de vanos; mas pocos los que lucen hazñosos. De Nobles Progenitores fue oriunda N. V. M. figuieron cõ los Catholicos Reyes la Milicia en las Conquistas de estos Reynos, y en expresion de que fueron atendidos de los Monarcas, constan beneficios, que de su magnificencia Real recibieron; mas como las conveniencias

que

que ofrece el mundo, están tan expuestas à los baibenes de la fortuna; por esto se sepultaron los tymbres de algunos de su linage entre las nieblas de la pobreza, tocando à los padres de esta Sierva de Dios este golpe de la humana fortuna. Mas no se que se tiene, lograr la dicha de noble sangre, que obliga à acciones heroicas; pues de ordinario los mas señalados en virtudes, lo han sido en el linage. Nobles fuerō por su sangre los Progenitores de la V.M. y mas nobles, à imitacion de los de Judith, por sus loables virtudes: *Et moribus nobiliores*. Esta es la principal nobleza, y aun vnica, dixo Jubenal: *Nobilitas sola est, atque vnica virtus*. (19.) Las riquezas, y favor mundano, que es en lo que consiste la nobleza, como dixo Plutarco: *Quid aliud nobilitatem esse putamus, quam opes antiquas, aut veterum gloriam:: à duobus igitur alienis superbum istud nobilitatis nomen pendet*. (20.) Bien conocida està su inconstancia, que pasan como humo, y como viento; solo el esplendor de la virtud dura por eternidades, dize el Obispo Agapito: *Divitia namque evanescent. Vulgi favor & aura transit; sola vita Deo placentis gloria immortalibus saeculis coextenditur*. (21.)

Persevera, y perseverará la fama de muchos sugetos esclarecidos en virtud de la genealogia de esta Sierva de Dios. Por ser tan notorios, y no tan de mi intento, no los refiero; baste saber que la incorrupcion de sus cuerpos en vnos, los Sermones que se predicaron en las exequias de otros, y muchos papeles en que se escribieron los sucesos, y casos raros de sus muy Christianas vidas lo publican. No degenerò en sus costumbres la V.M. Hazia se cargo sin duda, de que los buenos exemplos son muy poderosos, y mas los que se miran de puertas adentro; y que, como dixo el gran P.S. Gregorio: *Asi como es digno de singulares elogios quien es bueno entre los malos, es digno de abominacion el no serlo entre los buenos: Sicut enim gravioris culpa est, inter bonos bonum non esse, ita immensi est praconij, bonum etiam inter malos extitisse*. (22.)

Gloriense en buen hora los que logran la dicha de tener parientes justos; mas sepan que son vnos desperadores, que à todas horas les recuerdan las obligaciones,

B

nes,

(19.)

Juven. Satyr. 8.

(20.)

Plutarch. de nobilit.

(21.)

Agap. Episcop. Paran. cit. à Picin. mund. Symb. lib. 12. cap. 25. n. 231.

(22.)

D. Greg. Mag. lib. 1. Mor. cap. 1.

nes, y les precisian con tan inmediatos exemplos. Escualtò las de su linage N. V. M. adelantandolas mucho en sus cèlebres virtudes, cediendo esto en su elogio, como cediò para el de iudith aver augmentado las de sus Progenitores: *Quod, acit ad commendationem Iudith.*

DISCURSO SEGVNDO.

§. I.

Aunque en la ley antigua no avia Bautismo, que es el primero de los Santos Sacramentos, que logramos en la Ley de Gracia, para labar nuestras almas de la mancha de la original culpa; en lo symbolico, y figurativo hallamos en Judith el Buatismo, quando saliendo de noche al campo de Bethulia se bañaba en vna fuente: se bautizaba dize el Texto: *Exibat noctibus ad Vallem Bethulia, & baptizabat se in fonte aquæ.* (23.)

En que se expressaba nuestro Bautismo, dize el erudito Celada: *Felix aquæ Sacramentum::: Hanc arcanam gratiam operatur, quam hic Iuditha pie ambit se se baptizans, ad corporis, & animæ puritatem nostri Baptismi idoneo symbolo.* (24.) Y que gracia singular es esta que cauía el Bautismo de nuestra

Catholica Iglesia? Ya lo dize Eusebio Emifeno: *Tam puros nos esse concedit ex fonte, qualis ipse ad nos venit ex virgine.* (25.) Vna gracia para que nos pongamos tan puros, como Christo nuestro Bien en su Encarnacion. Note-se, dize el docto Celada, que no se han de entender estas palabras en el rigor que suenan; pues ninguno puede ser tan puro como Christo; sino solo en vna similitud que se halla entre el Bautismo, y la Encarnacion de el Verbo: *Fortè non adequat sed assimilat puritate vtriusque.* (26.) Basta esta similitud para mi intento.

Nació N. V. M. dia Lueves nueve de Febrero de 1662. dia en que N. S. M. Iglesia celebra à S. Apolonia, que fue vna de las Santas mas varoniles en la resolucion, y favorecidas de la Divina gracia. Parece sacò sus propiedades, aunque no la pusieron su nombre. Dia Lueves fue su nacimiento: dia determinado para los especiales cultos del Augusto Sacramento de el Altar, de quien fue muy amartelada, y favorecida, como despues verèmos; y por accidentes de el Parrocho se dilatò su Bautismo hasta el

dic

(23.)

Sup. cap. 12. n. 7.

(24.)

Celad. ibi. §. 11. n. 46.

(25.)

Euseb. hom. 2. de symb. cit. vt nup.

(26.)

Celad. sup. n. 46.

dia veinte y cinco de Março, que es el de la Encarnacion de el Divino Verbo en las purísimas entrañas de MARIA SANTISSIMA S. N. precediendo algunas circunstancias notables: Vna de ellas fue, que el M.R. P. Abad del Monasterio del Magno Basilio de esta Ciudad, que en la ocasion era Don Fr. Diego de Quelada, se hallaba aquel dia en Cozviyar, Lugar inmediato à Concha, y estando diziendo Missa en vna Hermita dedicada à N. Señora de la Cabeça, tuvo impulso interior de passar à Concha, sin motivo especial que le precisara, como declaró dicho P. por lo qual se efectuò el Bautismo, recelando en la dilacion peligro: y viendo que el Parrocho proseguia en su dolencia.

Estas, y otras circunstancias que concurrieron, hazen mysterioso el caso. No quiero averiguar Divinos secretos. Solo discurre mi piedad, era darnos à entender avia de vivir aquella niña debaxo de la proteccion de MARIA SANTISSIMA S. N. y la adoptataba por especial hija suya, quando renacia à la Gracia en manos de tan Divina AVRORA; digolo así porque recibic la Baptismal en su dia, y en Casa dedicada à la Divina Madre fue inspirado el Ministro de el Bautismo. Libró Termutes hija de Faraon al niño Moyzes de el peligro en que estaba de las aguas del Nilo, y puso al Infante el nombre q̄ le ocasionò el suceso de sacarle: *Vocavitque nomen eius Moyzes dicens: quia de aqua tulì eum;* (27.) pues Moyzes es lo mismo que: *servatus ex aqua*, guardado de el agua, como dize Iosepho, y otros. (observe se para despues esta noticia) Y por averle sacado de el peligro, advierte el Texto Sacro, que le adoptò la Infanta por hijo, y como à tal le tratò con singular fineza: *Quem illa adoptavit in locum filij.* (28.) y nota Iosepho, que en vna ocasion le puso en la cabeça la Corona de su padre Faraon: *Infanti Moysi diadema in caput impossuerit.*

Pues si esto sucediò con Moyzes, y la Infanta; con quanto mayor fundamento podrá discurrir mi piedad logrò este favor nuestra dichosa Niña de mano de la mas Excelsa Reyna, pues mediante esta Señora consiguiò en su dia la mejor vida del alma en la Gracia Baptismal; pues como dize el Melifluo Bernardo, es la Ma-

(27.)

Exod. cap. 2. n.

10.

Ioseph, & alij
cit. à Cornel. ibi.

(28.)

Ibi cap. 2. n. 10.

Ioseph. cit. ibi
Cornel.

dre de Misericordia, la que abrió los senos de la piedad Divina, para que de su plenitud recibieramos todos: el Cautivo redencion, el pecador el perdon, y el Iusto la gracia: *Maria omnibus misericordiae sinum aperuit, ut de plenitudine eius suscipiant universi, captivus redemptionem, peccator veniam, Iustus gratiam, &c.* (29.) Y no quiso Dios N. Señor lograssemos favor alguno de su liberalidad infinita, que no passasse por las manos de su Purissima Madre, como dixo en otro lugar el mismo S. Bernardo: *Nihil Deus nos habere voluit, quod per Mariae manus non transiret.* (30.) Logró el de la Gracia Baptismal N. V. M. en dia festivo de la Soberana Reyna: pusieronle por nombre Lucia Maria de la Encarnacion, expressando esta dicha. Configurió la gracia del Bautismo con no sé que excelencia; si sé que no la perdió en toda su vida: así lo declaró à su Confessor, segun el dictamen de su conciencia. Vivió à expensas del Patrocinio de MARIA S. N. que era el Iman de sus afectos, especialmente en el dulce Mysterio de su Concepcion Immaculada. Recibió de esta Gran Señora en el discurso de su vida singulares beneficios, en varias apariciones. En su Religiosissimo Convento de las Mercedes le habló, diciendo avia llegado el tiempo de entrar en su Casa (así llamó la Gran Señora à este Claustro de Virgenes, que es suyo por muchos titulos) dandole muchas rosas, que traia en su Santissimo Escapulario, para que las repartiessse entre sus hijas, que las queria vn jardin ameno de virtudes, muy de la complacencia de el Divino Esposo. Vergel muy vistoso de perfeccion ha sido siempre este Religiosissimo Convento; mas parece que desde que en él entró N. V. M. ha esparcido mayores fragancias de heroycas virtudes, efecto sin duda de este favor que logró en las mysteriosas Rosas. Quatro dias antes de morir se apareció à la V. M. la Emperatriz de los Cielos, diziendole, sería el Sabado inmediato su fallecimiento, y le traxo vna guirnalda de flores para que ciñesse sus sienes. Así lo previno à su Confessor, y así sucedió el Sabado, dia doze de Octubre de este presente año de 1709. que si el Sabado es dia en especial dedicado à MARIA S. N. y en mi Serafica Religio.

(29.)

D. Bernard. S. de
Verb. Apoc. cap.

12.

(30.)

Idem S. 4. in
Vig. Nativ. Dom.

(27.)

(28.)

gion para el culto de el Myſterio de ſu Concepcion Immaculada ; en Sabado avia de terminar eſta tranſitoria vida para paſſar por medio de la Divina Madre à la Patria; dexandonos indicios de eſta dicha en las vltimas palabras que pronunciò, que fueron invocar el favor de la Soberana Reyna en el Myſterio de ſu Concepcion Puriffima , entregando ſu alma en manos de ſu Criador, y quedando con la quietud , y ſemblante de quien reſoſa en dulce ſueño : *Baptizabat ſe, &c.*

DISCURSO TERCERO.

§. 1.

E Staba Iudith viuda de Manasès, que avia tres años y ſeis meſes que muriò : *Erat autem Iudith relictæ eius vidua iam annis tribus, & menſibus ſex.* (31.) Conſta en eſtas palabras, dize mi Lyra, ſu ſingular continencia : *Ex quo patet eius continentia ; quia cum adhuc eſſet ſatis juvenis, tranſire tamen noluit ad ſecunda vota; pues ſiendo de poca edad, muy hermosa y opulenta en bienes de fortuna : Erat eleganti aſpectu nimis , cui vir ſuus reliquerat divitias multas.* (32.) Que como explica mi Lyra , ſon fomentos para la liviandad ; y que con eſtas prendas tendria muchos pretendientes ; fue ſu caſtidad tan heroica, que no hubo quien la vencieſſe , aun para las caſtas delicias de el Matrimonio. Fue la caſtidad la virtud que mas reſplandeciò en Iudith , por eſſo la aplaudiò el Pueblo quando bolviò victoriosa , conſervandola en medio de tantos peligros ; afirmando era por ella digna de eternas bendiciones: *Eo quod caſtitate[m] amaveris, & poſt virum tuum alterum nescieris : ideo, & manus Domini confortavit te , & eris benedieta in Aeternum.* (33.) Y atribuyendo à eſta virtud el valor para vencer à Holofernes, y coronarſe de triunfos.

§. 2.

NO ſè por donde començar à elogiar la caſtidad, y pureza de mi V.M. pues la conſidero tan rara, que aun à viſta de la de Iudith reſplandeciò con admirable ſemejança : no ſolo la conſervò con la integridad de virgen, ſino tambien en los lances apretados en que ſe viò los jugò aun con eſpecial deſtreza ſu

(31.)

Sup. cap. 8. N. 3.
Lyra ibi.

(32.)

Ibi cap. 8. n. 7.

(33.)

Iudith. cap. 15.
n. 11.

su pureza. No sè, buelvo à dezir, por donde empiece; pues qualquiera lance en que mostrò esta virtud, apoya, no principio, sino vn complemento de grados de primor. Què bien viene en esta ocasion el manifestar por mysteriosa Margarita à esta muger prodigiosa. Supongo la alusion de nacer en Concha: Para expressar vna castidad heroica se valian los antiguos de este simbolo: ponian vna Margarita con este lemma: *NIL AB ÆQVORE SVGIT*. Nada contrae de el Mar (34.) suponiendo su formacion de el rocío de el Cielo, de donde participaba su hermosura: *AB ÆTERE DECOR*. No de otra suerte, dize S. Francisco Salès, el coraçon limpio, y casto es como la concha de las margaritas, que no recibe gota de agua, sino la que viene del Cielo; assi el coraçon puro no debe admitir algun deleite; *Cor mundum, & castum ad instar concha margaritifera est, nullam, nisi, que de Cælo venit aqua guttulam recipientis, nullam quippè illud admittere voluptatem potest, &c.* (35.) Vamos especificando algunos casos, para que conste que fue N.V.M. como vna concha cerrada, y preciosa Margarita.

§. 3. Como de tres años y medio (tiempo que corresponde à el que de viuda tenia Judith) era la V. M. quando frequentando el santo exercicio de la Via-Sacra, que avia formado en cierto sitio de su Patria, y lo terminaba en vna como cueva, que formaban vnas peñas; al concluir la se le apareció el Niño Jesus en forma de Divino Nazareno con vna Cruz à el ombro, y la habló diziendole: Si queria ser su Esposa? La niña, en quien se avia adelantado la razon à la Naturaleza, y obraba con primor la Gracia, que como dixo S. Ambrosio, no es perezosa: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia.* (36.) Dixo à el punto, que sí. Si no fuera el mismo Señor el que le hazia la propuesta, aunque fuese por medio de vn Angel, puede ser que se turbara su candidez, oyendo tratar de casamiento. Replicò le el Divino Niño, que para que se efectuasse el desposorio, le avia de ofrecer por dote en voto perpetuo la joya de su virginidad. Brindòle el gusto el Soberano Jesus; pues siendo la Niña tan amante de este tesoro,

que-

(34.)

Picin. mund.

fymb. lib. 12.

cap. 25. n. 212.

217.

(35.)

(35.)

D. Franc. Sal. in

T. m. introd.

ad vit. perfect.

(36.)

D. Ambr. lib. 2.

in Luc. cap. 1.

queria assegurar lo, porque rypuesto à vna contingencia no se lo robassen. Hizo, pues, voto de virginidad perpetua en manos de el Niño Dios, y le diò la de Esposa à la Magestad Suprema.

Es el caso tan tierno, como devoto; y al parecer nos combida la Esposa en los Cantares: *Egredimini filie Syon, & videte Regem Salomonem, in diademate, quo coronavit eum, mater sua, in die desponsationis illius.* (37.) Para que veamos al Divino Rey Salomon que hermoso està con la Corona, que es el Santissimo Madero de la Cruz, dize con otros Padres el Abad Ruperto, (38.) que lleva sobre sus ombros, segun version de Vatablo: *Gestantem Coronam.* (39.) en el dia de su desposorio. Y no nos dirà el Alma Santa con quien se desposa? Ya parece nos lo dexa dicho en el capitulo antecedente, que alude en lo myste-rioso à nuestro caso: *Surge propera amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. Flores apparuerunt in terra nostra, tempus putationis advenit. Vox turtur is audita est in terra nostra. Veni columba mea in foraminibus petrae.* (40.) Priesa le daba el Esposo à su candida Paloma, publicando, que era hermosa: que era flor que apenas despuntaba, quando se via coronada de frutos: que era Tortola arrulladora, y Paloma que entre las peñas buscaba su descanso.

Què presto llamó el Divino Esposo à nuestra dicha Niña! hermosa, porque la dotò el Autor de la Naturaleza de singular belleza; flor tan fecunda, que luego que la miramos despuntar, la admiramos coronada de sazonzados frutos de honestidad: *Flores mei fructus honoris, & honestatis.* (41.) Tortola arrulladora, y solitaria, que apartandose de poblado sale al campo à meditar, y llorar la Pasion de su Amado; Paloma, que huyendo de la casa de sus padres anidaba entre las peñas donde tenia su descanso. Esta es con quien el Divino Esposo se desposa, y à cuyo desposorio parece combidaba el Alma Santa: publicando en el desposorio que contrae el Niño Dios con nuestra tierna Infanta, ser singular su pureza. Notese, dize el Gran P.S. Bernardo, que el Esposo Santo en los Cantares le dà à su Amada los cariñosos nombres de Hermana, Niña, y Esposa, quando se publica herido de su amor: *Vulnerasti cor meum Soror mea*

(37.)
Cant. cap. 3. n. 11.
(38.)
Rup. lib. 3. in Cant.
(39.)
Vatab. ibi.

(40.)
Cant. cap. 2. n. 10. & c.

(41.)
Ecclesiastic. cap. 24. n. 23.

Sponsa:: Soror nostra parva est (42.) Y què mysterio encerrará juntar nombres, al parecer, incompatibles; pues siendo Niña, y Hermana, como puede ser Esposa? Ya responde S. Bernardo muy de mi intento: *Cur in Canticis Soror, & Sponsa dicitur?:: Quia summe te diligo vt sponsam, caste, vt Sororem.* (43.) Fue para denotar, que en los mysticos desposorios de el Alma Santa haze toda la costa la pureza; y que si la estima con la fineza de Esposa, es porque la halla con la castidad de Hermana: *Quia summe te diligo vt sponsam, caste vt Sororem.* Muy niña era N. V. M. quando ya la admiramos Esposa: luego su castidad aparece excelente en este caso; y merece que à exemplo de Judith la colmemos de bendiciones: *Eo quod castitatem amaveris ::: eris benedicta.*

5. 4.
Siendo como de cinco años se le ofreció al padre de esta Sierva de Dios passar vn rio, que ay inmediato al dicho Lugar. Iba la Niña en su compañía (estilo muy ordinario, por sentir el padre mucho alivio en penosos accidentes que padecia, quando la tenia à su vista.) Dixola que se aguardasse en la ribera hasta que bolviessse de la otra parte, pues no era posible el passarla. Fue el padre à buscar vn alamo, que estaba terciado de vna à otra parte, por donde passò, sirviendole de puente; y apenas llegó à la opuesta orilla quando se encontró con ella. Admirado le preguntò por donde avia passado? pues era imposible en lo humano, por lo crecido de la corriente. Aumentòse su admiracion quando viò, que parte alguna de su vestido no se avia mojado. Como hija (dixo el padre) te he de passar? Calle usted, padre mio, respondiò, que por donde passè bolverè à passar, y usted tambien. Ofuscado el padre con el caso no advirtió el modo. Llegado el tiempo llevó à su padre à la orilla del rio por lo mas peligroso de la corriente, y le dixo: Deme usted la mano, y passaremos. Confuso el padre, viendo tan manifestto el peligro, y no previniendo el portento, se comenzó à fantiguar, retirandose del agua. Entonces la Niña, sin mas aguardar entrò en el rio, y sobre el agua passò de la otra parte, y bolviendo hazia su padre, dixo

con

con donoso gracejo: Pues que usted no quiso darme la mano, cuestele el trabajo de bolver por el alamo.

Luego que oí este caso, me ocurrió el de Moyfes, que en pequeña, y arriesgada barquilla caminaba seguro sobre las corrientes del Nilo. No me detengo en ponderar las del nuestro, que las juzgo mas plausibles; solo si me llevan la atención vnas palabras de San Basilio el de Seleucia: *Dei inssu Infanti fluxius parcebat, cuius vir- futurum erat, vt non multo post secaretur, & mare.* (44.) Por mandado de Dios, à quien obedecen Promptos los elementos, para confusion vergonçosa de los hombres, perdonò el Nilo la vida à Moyfes; porque avia de venir tiempo en que con aquella prodigiola vara abriessse calles en el Mar, y convirtiesse en sangre las aguas del Nilo. Parece accion ingrata, recibir el beneficio de la conservacion de la vida en estas aguas, y despues herirlas, convirtiendo en carmin sus cristales. Veamos el caso à lo mysterioso. En las aguas están entendidas las vanidades del mundo, y sus vicios, especialmente el de la lascivia, como es comun en las Divinas Letras; pues no fue otra cosa conservarse Moyfes seguro sobre las aguas, sino dar à entender el triunfo que avia de alcanzar del mundo, y sus deleites; y que esse passearte sin riesgo sobre el agua, era como vn ensayo de el dominio que avia de tener sobre sus apetitos, y las victorias que avia de alcanzar en los tiempos venideros: *Cuius virga futurum erat, &c.* Sobre las aguas anda nuestra Niña con la seguridad que pudiera sobre la tierra firme, dando à entender, que en edad mas crecida avia de pisar con planta victoriosa al mundo, y sus vanidades, deleites, y passatiempos.

NO se passaron muchos años sin que lograsse estos triunfos. Seria de diez años à onze quando vn mozolejo pudiendo verla à solas en sitio escusado quiso por fuerça cometer vn defacato. Y discurrendo (segun las noticias de su virtud, pues era conocida en el Pneblo por el cèlebre renombre de la Niña santa) que avia de tener resistencia, llegó con violencia assiendola de la mantellina, que llevaba sobre

(44.)

D. Basil. sel.

Orat. 9. in cap

2. Exod.

su cabeça; mas la Niña con mas presteza se desfasiò de sus manos, dexandola en las de el lascibo mozo, jugando las proptias con tal despejo, que no solo quedò burlado, sino en parte castigado su atrevimiento.

Solicitada la casta Susana de los lascibos viejos, viendo, que por todas partes le amenazaba peligro, se parò à deliberar la resolucion: esta fue de perder antes la vida, que violar su castidad: *Angustia sunt mihi undique. Si enim hoc egero mors mihi est: si autem non egero non efugiam manus vestras, sed melius est mihi incidere in manus vestras, quam peccare.* (45.) Con prudencia jugò el lance esta noble Matrona; mas el Patriarca Joseph, dize el docto Sylveira, se portò con animo mas generoso en semejante caso; pues sin dudar en la resolucion al punto se acoge à la fuga: que en semejantes batallas es el modo mas seguro para coronarse de triunfos: *Fugite fornicationem.* Dixo S. Pablo, y advirtiò S. Agustín: *Non ait resistite: ergo contra libidinis impetum apprehende fugam, si vis obtinere victoriam.* (46.) Mucho presume de su castidad quien en los combates del brutal apetito no se vale con la fuga de la instruccion del Apostol. No solo no tardò en la resistencia Joseph, sino que dexò la capa en manos de la Adultera: y estas circunstancias hazen mas generoso su escape, dize esta Carmelitana pluma: *Prudenter se habet illustriissima matrona, at purus Joseph, cum ad luxurie crimen alliectur, iniectis manibus ab adultera, nulla consultatione adhibita, nulla morula interposita, rapidissimo volatu relicto pallio aufugit.* (47.)

Elogiando Moyfes à Joseph, compara su hermosura à la del Toro; Metaphora con q̄ nos representa esta acciò heroica: *Quasi primogeniti tauri pulchritudo eius.* (48.) Pues su mayor hermosura consiste en su mayor braveza. Levase las atenciones, quando con mas promptitud despeja la Placa. Irritase con los silvos, y no consiente los halagos del manosèo. No fuera la hermosura de Joseph tan pura, como bella, si no fuera tan despejada. Al esfuerzo de la Naturaleza varonil atribuye el erudito Sylveira parte deste valor, què dixera si lo huviera visto executar en vna niña de diez años, y aun con mas presteza que Joseph? Pues este se detuvo algo en los an-

(44.)

(45.)

Daniel. cap. 13.

n. 12.

(46.)

Epist. I. ad Cor.
cap. 6. n. 18.D. Aug. tom. 10
S. 250. de Temp.Sylv. tom. 3. in
Evang. cap. 29.
q. 6. n. 42.

(48.)

Deut. cap. 33. n.
17.

recedentes combates; aunque siempre con resolución de no cometer culpa: *Dormi mecum :: quomodo possum peccare?* *Mulier molesta erat adolescenti, & ille recusabat stuprum.*

(49.)
Genes. cap. 39.
8.

Como era tan agraciada, y de tan loables costumbres, ya que llegó à edad competente, hubo muchos que la pretendian por esposa. No repugnaban sus padres, antes si cooperaban quanto estaba de su parte, para que se efectuasse con quien les pareciesse mas conveniente. Su madre, aunque matrona virtuosa, deseaba se portasse su hija (sin passar los terminos de la honestidad) con mas cuidado, quanto à el aderezo de su persona: Y à este fin le comprò vnos lazos para adorno de su pelo, que era bellissimo. La prudente virgen, cuyo fin, y deseo era solo de agradar à su Divino Esposo, viendo que sus cabellos podian ser lazos en que peligrasse su honestidad, y mas con los de su adorno; con tanta resolución lo cortò: acoion por que su paciencia tuvo bastante exercicio. Cortado como estaba lo guardò su madre; mas pareciendo à la doncella no estaba completo el sacrificio, que de su pelo avia hecho à su Divino Esposo, lo quemò para perficionarlo. Muchos casos podia referir en q̄ constasse su castidad singular en resistir la voluntad de sus padres, y el generoso desprecio de temporales conveniencias, por no faltar à su proposito. Solo referirè vno, por ser en sus circunstancias admirable.

Vn hidalgo de Jaen, de calificada sangre, y opulento en bienes de fortuna, tenia conocimiento de esta familia, por medio de vn primo Inyo, que moraba en esta Ciudad. Tuvo vna noche el tal Cavallero vn mysterioso sueño, en que le parecia estar ante el Tribunal Divino; y que por el mal estado de su conciencia, le sentenciaba el Supremo Juez à vna eternidad de penas; y que apareciendo en el mismo Tribunal la V. M. Lucia, suplicaba à su Magestad Altissima le concediese tiempo, para que hiziera verdadera penitencia de sus pecados. No la harà dezia el Supremo Juez. Señor, re-

aplicaba la doncella, con nuestra ayuda corregirá su vida, y yo salgo por fiadora. Pues siendo así dixo el Supremo Rey, Yo le concedo el tiempo que me pides. Despertò el hombre aflustado, y confuso; y para assegurarle en sus recelos determinò ver quanto antes à la V. Madre. Logrò la ocasion, y antes de hazer su propuesta, llegandose à el la Sierva de Dios le dixo con gran cautela: Què mal olor despide usted de sí; lo que importa es, hazer quanto antes vna confesion verdadera. Executòlo así el Cavallero, y viendola despues le dixo: Aora huele usted bien. Cuenta con la perseverancia en el tervicio de Dios.

Este tal sugeto viendose tan favorecido, y obligado; considerando los cortos medios (de la familia de la V.M. le pareció, para manifestar su agradecimiento, y desempeñar su obligacion, no podia mejor, que amparandola casandose con ella, y aliviar à sus padres, pues tenia bienes de fortuna; por lo qual por medio de su primo, hizo à sus padres la propuesta, los quales la aceptaron gustòsos, y desleaban se efectuasien con brevedad los tratados. Viendo estos adelantados la prudente Doncella, y que no le valian las escusas que en otras ocasiones, para no dar en el SI su consentimiento; resolviò manifestar à sus padres como no podia ser, porque desde sus tiernos años tenia ofrecida à Dios su pureza con el ligamen de vn voto (ocultò su humildad las prodigiosas circunstancias que à el hazerle concurrieron) y que primero ofreceria su vida à los filos de vn azero, que faltasse al cumplimiento de su proposito. Consultòse con hombres doctos de esta Ciudad la materia, y resolvieron le obligaba su cumplimiento; porque en semejantes casos no se debe atender à leyes comunes: y no ay duda, que en edad mas adulta le revalidaria muchas vezes, la que era tan amante de la pureza. No obstante se ofreciò el sugeto à alcançar la dispensa de el voto; por lo qual los padres, aunque siempre renuente, y sin dar su consentimiento la hija, daban por efectuados los tratados con esta circunstancia. Para este fin, y para otros precisos gastos previno el sugeto summa de dinero, y dispuesto todo lo preciso para venir à esta

Ciudad, estando tomando un desayuno para ponerse en camino se quedó de repente muerto. Al mismo tiempo estando en su acostumbrado retiro la casta Doncella le dió tal accidente, que todos los que la vieron lo discurrieron por el último paraíso. Pasadas algunas horas, quando la lloraban por muerta, volvió en sí, dando à Dios N. S. muchas gracias por sus misericordias, y dixo à sus padres, y à otras personas que se hallaron presentes, lo que en aquella ocasión avia sucedido en Jaen al Cavallero pretendiente; pidiendoles, que jamás le tratassen de casamientos, porque les aseguraba sucederia lo mismo à los demás, à quienes determinassen ofrecerla por esposa; y que les hazia cargo para el Tribunal de Dios de las muertes que se siguiesen: que ella estaba desposada con N. Señor Jesu Christo, y no avia de tener otro esposo. Dentro de pocos dias hubo individuales noticias de el caso, y vieron en todas las circunstancias que sucedió segun la Sierva de Dios lo avia dicho. Aterrados los padres con este successo, nunca mas le volvieron à tocar en este punto. Caso es el referido à todas luzes raro, pondèrelo cada vno segun su discurso, que yo, con la cortedad de el mio, hallo como vna admiracion de pureza, conuinandolo à otro que le alude en la presente Historia.

El lance mas apretado, en que se vió la castidad de Judith fue, quando Holofernes hizo aquella sumptuosa cena, y por medio de su Camarero le intimó à Judith la asistencia. Fue el fin que tuvo el Principe para este magnifico banquete celebrar bodas con Judith, como dize mi Lyra de opinion de los Rabinos: *Holofernes fecit coenam. Lyra: Quasi pro nuptijs Judith, cui intendebat sequenti nocte copulari.* (50.) Mas hallandose en el quarto de Holofernes la valerosa Judith en el último peligro, oró fervorosa; y en el profundo sueño, y muerte de el tyrano, funda su castidad el mayor triunfo, saliendo indemne, y dexando burlado al que la pretendia por esposa: *Ecce castitas* (dixo el grande Augustino) *Orationis favore castitas pudorem proprium servavit intactum, & quietum, decepitque alienum.* (51.) Quien duda oraria à este fin en aquella ocasión N. V. M. quando en la Oracion era

(50.)
Judith. cap. 12.
n. 10. Lyra, ibi.

(21.)
D. Aug. tom. 10
S. 228. de temp.

era tan continua, y de su virginidad tan amante? por la qual como otra Judith quedò su castidad triunfante, burlando con la muerte al que disponia los medios para tomarla por esposa: *Ecce castitas, &c.*

YA hemos visto como se portò su castidad en las exteriores luchas; veamos como fallò victoriosa en las interiores contiendas. La batalla interior del domestico enemigo (que es rara la persona virtuosa, con quien aya querido Dios dispensar; por ser esta tentacion la guarda joya de la humildad, palenque de batallas, coronas, y premios) la podemos llamar de por vida. Exercicio fue tan prolongado en N. V. M. que lo experimentò desde sus muy tiernos años hasta los vltimos vales de su vida; para que à los golpes de tan continua tribulacion apareciesen los mas preciosos fondos, y subidos quilates de esta virtud. Tengo por imposible referir los casos que en esta materia han llegado à mi noticia; baste saber, que parece que Dios N. Señor diò amplio permiso al comun enemigo para que executasse quanto alcançasse su malicia para probar la pureza de esta muger heroica. De què medios no se valia la horrible bestia para macular sus candores; ò à lo menos traerla notablemente inquieta, con abominaciones, escrúpulos, y recelos, en todos los Lugares, y ocasiones, sin perdonar lo mas sagrado, en visiones, y apariencias? Solo referirè vna por sus singulares circunstancias, à todas luzes maravillosa.

En vna muy fuerte contienda, que ruvo con estos crueles enemigos, viendose à su parecer tan destituida, no solo de todo esfuerço humano; sino tambien de el Divino socorro, començò como fuera de si à dar descompassadas voces, pidiendo à Dios que la favoreciesse. Apareciòsele su Divino Esposo, diziendole no temiesse, que allí estaba para socorrerla. Entonces la V. M. le dixo: Altissimo Señor, y dulce Esposo mio, bien sabe Vuestra Magestad, que le tengo consagrada mi virginal pureza; no quiero afearla con la mas leve mancha, por tanto Señor os pido, por vuestra bondad summa, me concedais vn favor para la seguridad de joya

ya que es de mi mayor estimacion, y es, que me ceñia Vuestra Magestad con cingulo de pureza. Así lo concedo, dixo el Amante Esposo: y viò que la ceñia con vn vistoso cingulo, sintiendo la opresion, y que con vna dulce violència la fortificaba, y consolaba. Dixole tambien su Magestad, que aunque con aquel favor la aseguraba para que no cayesse rendida en tan cruel batalla, no queria eximirla del combate, para que en su tolerancia, y resistencia atesorasse merito: y que le queria hazer vna merced, que era ceñir con aquellos cingulos que tenia en su mano à los que ella señalasse. Yo hablé con vna de las personas, que lograron esta fortuna, aviendo antes adquirido por otra la noticia, y me aseguró con mucha ternura de su coraçon, y afectos fervorosos de su espiritu, que quando logró esta dicha, sintió, que le ceñian con grande jubilo de su alma; y que desde aquella ocasion conocia especial seguridad, y fortaleza en la guarda de su castidad.

Para la ponderacion de este caso, traiga el docto à la memoria el que menciona S. Juan en su Apocalypsi, de aquel Angel de superior hierarquia, que prohibia à los Angeles, à quienes se avia concedido potestad para dañar las criaturas, que causassen algun daño, hasta que señalasse los siervos de el verdadero Dios: *Vidi Angelum: & clamavit quatuor Angelis, quibus datum est nocere terræ, & mari dicens: nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus, quousque signemus servos Dei nostri.* (53.) Si à los Angeles malos se les ha concedido causar tantos daños: *Quibus datum est nocere;* como esse Angel les prohibe la execucion de essa potestad, ò permisso? *Nolite nocere?* Es el caso, dize Alberto Magno; que el diablo en quanto està de su parte desea ampliar su poder, y por esso se les refrena, porque no dañen todo lo que quieren à aquellos que estuvieren señalados por el Angel: *Quia diabolus quantum est de voluntate sua, potestatem suam desiderat semper ampliare: & ideò mala voluntas eorum cohibetur, nè possint nocere, quantum vellent.* Quisiera Satanàs que los hombres cayeran en las tentaciones; pues advierta, que à las personas señaladas por la Venerable Madre Lucia les concede Dios el favor de que no caigan; y

(53.)

Apoc. cap. 7. n.

2. & 3.

Albert. Mag.

bi.

i.

aunque padezcan daño por la horrible bestia, no experimentaràn el que el diablo quiere, que es la caída: *Nè possint nocere quantum vellent.* Consta de lo dicho (aunque no con la extension que yo quisiera) quan singular fuè la castidad, y virginal pureza de N. V. M. que es la virtud que tanto aplaude en Judith el Sacro Texto: *Eo quod castitatem ama veris;* por la qual es digna de eternos elogios: *Eris benedicta in Aeternum.*

DISCURSO QUARTO.

§. I.

L Abrò Judith en lo mas retirado de su casa vn apoiento en que passaba su vida en exercicios santos, libre de los tumultos de el siglo: *In superioribus domus suae fecit sibi secretum cubiculum in quo clausa morabatur.* (54.) Siendo su principal aplicacion, dize mi Nicolao de Lyra, el exercicio santo de la Oracion: *Vt sic aspectus hominum declinaret, & liberius orationi vacaret.* La principalissima ocupacion de N.V.M. fue desde su niñez este santo exercicio de la Oracion mental. Armeria de las virtudes, y alto Alcazar donde el Alma està mas segura de las poderosas assechanças del comùn enemigo. Y para lograr con mas quietud las dulçuras de la contemplacion, tenia como otra Judith assignado vn quartico en su casa, el mas retirado, y proporcionado para este efecto, al qual llamaba su celdica: (viuiò siempre muy en orden, aun quando estaba entre los precissos trafagos del siglo) Y si la piedad de algun bienhechor la llevaba por algun tiempo à su casa, ya sabia le avia de assignar quarto proporcionado para este efecto. En este voluntario retiro gastaba los dias, y las noches; si la obligacion, caridad, ò devocion no dispensaba en su encierro. Muchos dias se passaban; y y à vezes dos, tres, y aun cinco, sin que la viesse, ni aun sus padres. Huvo vezes de buscarla personas Religiosas, y timoratas; ya para consultar con ella sus interioridades para la quietud de sus espiritus, y ya por otros muy loables motivos; constandoles la dulce eficacia que puso Dios en las palabras de esta su Sierva, y aunque sus padres llamaban à la puerta de su quarto, se

(54.)

Sup. cap; 8. n. 5.

Lyr. ibi.

daba por desentendida; ò por que en tales casos no entendia, por estar enagenada de los sentidos, embebida toda en conocer, y amar al Summo Bien, gozando las dulçuras de vna contemplacion muy elevada. Quando pasado tiempo la vian sus padres, y le hazian cargo de no averse dado por entendida, dezia: Sepan ostedes, padres mios, que aunque es bueno hablar de Dios, es mucho mejor hablar con Dios.

Este retiro que buscan las almas enamoradas de Dios, lo comparan tan sagradas, como eruditas plumas al de el gusano de la seda; donde nos muestra la experiencia los mysticos efectos que causa en el alma, explicar ò lo vnos con este epigrafe: *UT PURVS HINC EVOLEM.* (55.) Que para bolar mas puro se encerraba en la estrecha carcel de su capullo, pues como exclamò el melifluo Bernardo: *O sancta vita! tu mentium secreta purificas: tu conscientiarum squalorem diluis, atque ad Angelicæ munditiæ puritatem per venire facis animas :: de superbis facis humiles, de gulosis sobrios, de iracundis mites, &c.* (56.) O santa vida! esta que exercita el alma en el retiro purifica el entendimiento; limpia la conciencia; haze de los sobervios humildes, de los iracundos pacificos; es escuela de todas las virtudes; y aun haze que llegue el alma à lograr vna pureza Angelica: *Ad Angelicæ munditiæ puritatem.*

Conviertese en ave el gusano: *MVTABOR IN ALITEM.* (57.) Que dixo Horacio; pues la carcel le dà alas, segun aquel lemma: *E CARCERIBVS ALAS VEL: DANT VINCVLA PENNAS.* (58.) Encerrado el gusano se olvida de la comida, aplicando todo su cuidado à la tarea de su hermoso trabajo, desetrañándose para su admirable fabrica, como dixo Lucarino: *OPEROSVS NON PASCITVR.* (59.) y de su celda sale como morador del Cielo; *E CELLVLA CæLICOLA.* (60.) Pues como dixo S. Pedro Damiano: Si quiere el Siervo de Dios lograr aquel Palacio de infinita grandeza, que tiene su Magestad Altissima destinado para sus amigos en la Bienaventurança, debe mientras vive en el mundo sugetarse à las estrechezes de vna pequeña celda, ò morada: *Reprimatur quilibet frater nunc in angusto sue*

(55.)

Borgal. cit. à Picin. lib. 8. cap. 3. n. 104.

(56.)

S. Bernard. S. sup. nil. est Regn. æl. hom. neg.

(57.)

Horat. lib. 2. Carm. ad 20.

(58.)

Picin. lib. 8. n. 126.

(59.)

Lucar. cit. à Picin. lib. n. 106.

(60.)

Picin. n. 127.

remotionis Ergastulo: vt infirmitate magnitudinis domus sibi paretur in Caelo. (61.)

(61.)

D. Petr. Dam.
opusc. 12. cap.

32.

Fue mi V.M. mysterioso gusano de seda, que para su perfeccion buscò el retiro. Singular le tuvo en el siglo, y pareciendole no era segun las circunstancias que desicaba para la mayor perfeccion à que anhela- ban sus fervorosas ansias, se retirò al sagrado de este Re- ligiosissimo Convento, donde tomò el Avito dia 13. de Mayo de 1698. teniendo 36. de edad, y professò à 22. de el dicho mes al año inmediato de 99. Logrando tan feliz efecto su desseo; no ay duda que en este retiro, y voluntaria carcel de las Esposas de el Cordero, don- de halla el espiritu su mayor libertad, cobrò alas para subir à la cumbre de la perfeccion, azorada con el po- deroso exemplo de tan perfectas como Religiosas vir- gines, que moran en sus Claustros. Este emporio de virtudes fue el taller donde se perficionò N.V.M. Què puntual fuè en la vida regular! Què asistente en las funciones de Comunidad, en el tiempo que le permi- tieron fuerças para este fin los prolongados, y penosos accidentes que padeciò! Casi siempre estuvo enferma en el estado Religioso; y en los quatro vltimos años tan postrada, que para moverse à dar vn passo era pre- cisso valerse de agenas fuerças. Empero què paciente! No le faltò la perfeccion de el padecer à su virtud; pues como dixo à San Pablo el Maestro de la perfeccion, se perficiona en la enfermedad; por cuya causa el vaso de eleccion tenia en las que padecia vinculadas sus glo- rias: *Virtus in infirmitate perficitur. Libenter igitur gloriabor in infirmitatibus meis, vt in habitat in me virtus Christi. (62.)* Què dixera, si huviera de ponderar sus interioridades en el estado Religioso! Pide materia mas dilatada que la que al presente intento, que es vna breve suma, ò compen- dio, sin distinguir tiempos, ni estados; si la circunstan- cia de algun especial caso no lo pide. Dexo la narra- cion de tantas excelencias, como se refieren de N.V. M. en el tiempo de Religiosa, para mas dilatada Histo- ria, contentandome al presente solo con apuntarlas, pues confio en Dios, darà su Magestad providencia para que salga à luz vna vida tan portentosa; y sigo

(62.)

Epist. 2. ad Cor.
cap. 12. n. 9.

(62.)

(62.)

(62.)

(62.)

(62.)

(62.)

mi rumbo en las propiedades de misterioso gusano. Todas las referidas de el gusano de la seda se hallaron en la Oracion, y retiro de mi querida Madre. Estaba cada dia mas purificada. Su entendimiento participaba mas claras luzes; y su conciencia se hallaba mas adornada de virtudes. Dióle alas aquella voluntaria carcel para subir à la cumbre de la contemplacion. Embebida toda en sus dulçuras, se olvidaba del alimento, y à vezes tomando el preciffo se quedaba absorta, ocasion porque le solia durar mucho rato la comida; porque estaban mas aplicadas sus potencias en considerar el Bien que amaba, que el sustento que percebia. Padecia muchas vezes, en semejantes ocasiones, deliquios de amor su enamorado espiritu. Mas parecia moradora del Cielo, que vezina de este mundo. Tenia dulces coloquios con su Divino Esposo; fue muy favorecida de su liberalidad en visiones, raptos, y extasis, logrando en ellos muchas inteligencias doctrinables, para exercitar sus afectos, y perficionar las Virtudes Theologales, y Morales. Vnas vezes veia con el entendimiento quan ricamente adornaba su Alma el Esposo: otras las preciosissimas joyas con que la Beatissima Trinidad enriqueciò à MARIA SANTISSIMA S. N. y finalmente siendo tan continua en este santo exercicio, y tan favorecida de la liberal Mano de el todo Poderoso, con maravillosos raptos, que duraban muchas horas, y dias, teniendo algunos de ellos por espacio de dos, y tres dias; y hubo ocasion de llegar à cinco; en que absorta, sin vfo de los sentidos externos, solo obraba su entendimiento, y voluntad conociendo, y amando al Summo Bien: fueron sin duda singularissimos los favores que recibì de la Poderosa Mano de su Divino Esposo.

Por esta razon, sin duda, fue tan cruel la batalla, que quiso Dios tuviesse continuamente con los demonios; porque no se ensalçasse su espiritu con tantas revelaciones, segun aquello que de si dixo San Pablo: *Ne magnitudo revelationum ex tollat. me datus est mihi stimulus carnis mee Angelus Satanà.* (63.) Que le diò la Magestad Divina vn Angel de Satanàs que lo castigasse, para que favore-

cido con tantas revelaciones no se ensoberveciese. En este Angel de Satanás entienden muchos Padres, y Sagrados Expositores à los espíritus malignos, que ya visible, ya invisiblemente atormentaban al Apostol; provocandole especialmente al vicio de la lascibia, y dandole tantos golpes, que permanecian los dolores en el cuerpo algunos dias: *Alij probabilius censent* (dize Cornelio Alapide) *Satanam saepe pugnis, ac verberibus Paulum impetivisse: ita ut dolor remaneret in corpore.* (64.) Adequadas discurre estas palabras para esta Sierva de Dios, en quié executaban los demonios semejantes castigos, lastimandola muchas vezes, y estimulandola à torpezas; mas en la armeria de la Oracion encontraba los arneses para guardarse de sus furias, y salir en los combates victoriosa. Para este santo ejercicio tenia, à exemplo de Judith su retiro: *Fecit sibi secretum cubiculum. Ut liberiori orationi vacaret.*

(64.)

Cornel. ibi Ψ .7.

DISCURSO QUINTO.

NO solo se aplicaba Judith al ejercicio santo de la Oracion, sino tambien se empleaba à el de las virtudes. De las primeras que refiere el Texto es la Abstinencia: *Ieiunabat omnibus diebus.* (65.) Avia de alcanzar la valerosa Judith generoso triunfo de Holofernes, simbolo de el demonio; y para vencer los mas poderosos combates de este enemigo, las mas poderosas armas son, Oracion, y ayuno, como dixo el Soberano Maestro: *Hoc genus demoniorum, non eijcitur, nisi per Orationem, & ieiunium.* (66.) Singular fue en la virtud de el ayuno N.V.M. pues antes de llegar à estado de elecciõ, ya la executaba con admiracion. Supliò el Auxilio Divino los passos perezosos de la Naturaleza, pues antes de articular las primeras palabras, ya estaba habituada à los ayunos. Desde el pecho de su madre se notò esta singularidad; pues los Miercoles, Viernes, y Sabados le tomaba solo vna vez. Al principio causò à sus padres cuidado, y atribuyendolo à indisposicion de el estomago, por algun accidente, le aplicaban varios remedios, mas sin algun efecto, hasta que en la observacion de los dias atribuyeron el caso à Superior providencia.

(65.)

Cap.8. vt sup.n.
5.

(66.)

Matth. cap.17.
n.20.

Semejante excelencia refiere de San Nicolàs de Bari N. S. M. Iglesia, y en ella funda vn cierto pronostico de su rara santidad; *Cuius viri sanctitas quanta futura esset, iam ab incunabulis apparuit. Nam infans cum reliquos dies lac nutricis frequens sugeret, quarta, & sext. Feria semel dumtaxat, idque Vesperi sugebat.* (67.) Pues à què grado de perfeccion no llegarìa esta prodigiosa Niña, quando desde el pecho la manifiesta el Cielo tan rara en el ayuno? Raras son las virtudes que causa el ayuno, dize la Luz de la Iglesia mi amado Agustino: *Ieiunium purgat mentem, subleuat sensum, carnem spiritui subijcit; cor facit contribulatum, & humiliatum, quod Deus non spernit; libidinum ardores extinguit. Concupiscentia nebulas dispergit; castitatis verum lumen accendit.* (68.) El ayuno purga el entendimiento, eleva el sentido, sujeta la carne à las leyes de el espiritu, haze al coraçon contrito, y humillado, que es la disposicion que debe tener, para que Dios le atienda; ahuyenta las nieblas de la concupiscencia, apaga los ardores de la luxuria; y enciende la clara antorcha de la Castidad.

A poca costa podia aplicar estas virtudes à mi V. M. si el tiempo lo permitiera; baste saber se hallaron estos prodigiosos efectos de el ayuno en esta singular criatura. Observò toda su vida rigida abstinencia en los mencionados dias, si los achaques, ò mandato del director no dispensaban en esta santa costumbre. Como diez años passò con legumbres, y otras groseras viandas, sin probar la carne. Muchos dias de las Quaresmas, y otros en el discurso de el año ayunaba à pan, y agua. Toda vna Quaresma passò tomando cada dia solas tres sopas en agua, en reverencia de la Trinidad Beatifica. En otras ocasiones (segun el consejo Evangelico) comia lo que la providencia Divina, mediante la piedad de los bienhechores le franqueaba: *Manducate, quae apponuntur vobis.* (69.) y por ser de ordinario comidas decentes, mortificaba el apetito con mixturas amargas; aunque muchas vezes no necesitaba de estos sainetes para mortificarse; pues muchas vezes las experimentaba convertidas (à lo menos segun su vista, imaginacion, y aun gusto) en gusanos, y otras cosas mas horrosas, y alquerosas.

(67.)

Vt in die S. Nicol. 6. Decemb.

(68.)

D. August. tom. 10. S. 230. de Temp.

(69.)

Luc. cap. 10. n. 8.

Me afirmó sobre este punto vno de los Directores de su espíritu, que hallandose presente algunas vezes, al tiempo de tomar la refeccion la V. M. le asseguraba eran gusanos los que veía, y otras cosas abominables, por lo qual no se resolvía à comer; mas instada por la obediencia comia, empero con muestras claras de el horror que le causaba, immutandose toda, y provocandole à ansias, y mortales bascas; y en el modo de mastiear lá tal comida, parecia, segun el sonido, que masticaba gusanos, ò aquella especie, que se le representaba à la vista. Por cierto raro modo de abstinencia! donde el comer los mas rusticos manjares, ò el no comer fuera alivio; pues viendo otros ave, y otras viandas bien aderezadas; à la Sierva de Dios, por estas transformaciones le eran el mas cruel tormento. Consta fue muy singular, à imitacion de Judith, en ayunos, y abstinencias: *Ieiunabat.*

DISCURSO SEXTO.

§. I.

MAceraba Judith su carne con asperos cilicios: *Et habens super lumbos suos cilicium.* (70.) Castigando su cuerpo con otras mortificaciones, para que estuviese sugeto à las leyes de el espíritu, y por este medio cobraba su castidad nueva hermosura, conservandose en toda pureza. De el castigo dize el Angelico Doctor Santo Thomàs, tiene la pureza el nombre de *Castidad*; porque es menester para sugetar à la razon el apetito, portarse con èl como con los muchachos, cuyas travessuras no las refrena la razon, sino el castigo: *Nomen castitatis sumitur ex hoc, quod per rationem concupiscentia castigatur, quæ admodum pueri est refrenanda.* (71.) Vimos la singular pureza de N.V.M. se infiere avia de valerle de la mortificacion de la carne, para tener al apetito tan sugeto al espíritu, y en tan repetidas batallas coronarse de triunfos. A este fin, y por el grande amor que tuvo à la penitencia, eran rigidissimas sus mortificaciones. Seria como de tres años, y se ensayaba en la mortificacion, valiendose de algunas industrias para hazer instrumentos con que macerar su carne.

(70.)
Sup. cap. 8. n. 6.

(71.)
D. Thom. 2. 2. q.
15. Art. 1.

ne. Quando discurria à sus padres dormidos, se levantaba, y hazia el exercicio de la disciplina, despertando los muchas vezes el ruido de los azotes; hazianse entendidos las mas, venerando los esfuerzos de la gracia, y sirviendoles de confusión ver, que vna Niña que apenas podia articular palabras les fuesse despertador para la penitencia.

Què hazes Niña prodigiosa? Si todavia no ay pedregos que recelar; à què fin tan rigida penitencia? Parece que me responde lo que en cierta ocasion respondió mi Serafico Padre à vno de sus compañeros. Preguntòle, porquè razon el Bautista siendo de tan tierna edad, que segun opinion de algunos, era de tres años, se fue al desierto à hazer penitencia; y mas quando lograba el beneficio de aver sido santificado en el vientre de su madre? Para responderle mi Serafin llagado, le hizo otra pregunta: Y dime tu, porquè se sala la carne, aunque estè reciente, y buena? Respondiò el compañero: Porque se conservasse, y no se corrompiesse. Motivado de esta respuesta, respondiò mi querido Patriarca: *Ita pariter Baptista sale pœnitentiæ salivit corpus, vt illud sanctum, purumque à peccato conservaret.* (72.)

Pues no de otra suerte el Precursor San Juan Bautista, aunque su carne estaba pura, la salò con la penitencia, para preservarla de la corrupcion de el pecado. Pura estaba nuestra Niña, y no obstante salaba su inocente carne con la sal de la penitencia, para conservarla sin corrupcion alguna. Què confusion para aquellos que teniendo sus carnes tan corrompidas por los vicios, no las purifican, y preservan con el vnico remedio de la sal de la penitencia!

Quien antes de conocer, ni aun por la voz, la culpa se prevenia con tan anticipada penitencia, què no haria en edad mas adulta? Mortificaba el cuerpo con asperos cilicios. La cama fue muchos años vna dura tabla, hasta que por sus accidentes mandò el Confessor usasse de vn colchon. Sus camisas eran de lino, y lana, que texiendolas la Sierva de Dios, mas que la suavidad, usaria en las tramas la aspereza. (semejante vestido hazia para su adorno la muger fuerte, que refiere Salomon

(72.)

P.N.D. Francis.

1. p. Chron. cap.

320

mon en sus Proverbios) () Solo el precepto de su Cōfessor pudo hazer dispensasse en esta, y otras mayores austeridades. Las Via-Sacras, exercicio muy del genio de su devociō, por representar los Mysterios dolorosos de la Passion de su Amado, y nuestro Salvador, que era el mas principal empleo de sus meditaciones, las andaba de rodillas, quando podia escusar la vista de las criaturas; y quando no, se arrodillaba segun estylo; mas siempre las rodillas inmediatas à la tierra; por lo qual de ordinario las tenia lastimadas, y ensangrentadas. Ingeniaba varios instrumentos con que macerar su carne; sirviendole de azote muchas vezes, manojos de hortigas, y otras punçantes yervas. Y como Dios N. S. la dotò de corporal belleza, recelando ocasiones de peligros, comia acibar, y otras cosas, que no dañassen la salud, y mortificassen su color; mas ni este medio, ni sus rigidas abstinencias afearon su hermosura: queria, sin duda, el Esposo llevarse los aplausos, asì por su interior, como por su exterior belleza. Y por fin fue tan amante de la penitencia, que en sus mas floridos años, que era à los veinte y siete de su edad, y el de seiscientos y ochenta y nueve de nuestra salud, à cinco de Junio, que fue dia de la Santissima Trinidad, se vistió el Avito ceniciento de mi S. P. S. Francisco, en su V. Orden Tercero; que siendo de penitencia el Instituto, no se le podia brindar el gusto con gala mas de su agrado, que con vn saco de penitencia descubierto; y que avia muchos años desleaba, como afirmaron los testigos, que juraron en las informaciones, que à este fin se hizieron; en que constan proclamadas sus virtudes, è inculpable vida; que son vn Panegyrico de su abono, como se pueden ver en el Archivo del V. Orden Tercero, de mi Real Convento, trayendo el Avito interior desde sus mas tiernos años. Nueve años traxo el Avito descubierto, hasta que ansiosa de mayor perfeccion, lo mejorò huyendo de el siglo, y retirandose al Puerto seguro de la Religion de mi querida M. S. Clara, en este Religiosissimo Convento. Baste de su penitencia à imitacion de Judith, para dar passo à otras de sus virtudes: *Habens super lumbos suos cilicium.*

DISCURSO SEPTIMO.

Tuvo noticia Judith como los de su pueblo de Israel se querian entregar à Holofernes, si dentro de cinco dias no los socorriese Dios N. Señor, à causa de ver perecian muchos por la falta de el agua; y llevada de el zelo de la honra de Dios, y bien de su Pueblo, con aquel enojo, y santa ira, de quien dixo David: *Ira scimini, & nolite peccare.* (74.) Reprehendiò à Ozias, que era el Superior, y à los demàs; por la temeridad de poner termino à las misericordias Divinas, diziendo aviã irritado los Divinos enojos, quando debian solicitar se mitigassen, por la verdadera penitencia de sus culpas: *Qui estis vos, qui tentatis Dominum? :: Possuistis vos tempus miserationis Domini ::; pœniteamus, & indulgentiam eius fuffis lacrymis postulemus.* (75.) Manifestò Judith, en la resoluciõ de passar al Real de el enemigo, en la Oracion con que se armò, y en las prodigiosas circunstancias que concurrieron; el amor grande que tenia à Dios, y à los proximos: pues su fin solo era, fuesse su Santissimo Nombre alabado, y no profanado por sus enemigos, y que su Magestad Divina perdonasse las culpas à los de su Pueblo, y les concediesse el remedio temporal de todas las necesidades en que se hallaban.

Esto supuesto, veamos como expresò N. V. M. la guarda de la Divina Ley en estos dos preceptos de amor de Dios, y del proximo, à que se reduce, y como en basas fundamentales estriva. El Amor de Dios, que como dize el Soberano Maestro, se explica en la guarda de los Divinos preceptos: *Si diligitis me mandata mea servate.* (76.) Fue singular en esta Sierva de el Señor; pues jamàs quebrantò alguno por culpa mortal, segun el dictamen de su conciencia. No solo publicò este amor Divino en la exacta observancia de la Ley, sino tambiẽ en todas las palabras, y operaciones de su vida. Continuamente vsaba de estas exclamaciones: O Amor Divino! Quien no te ama! Quien ay que te ofenda? Muchas veces consultando con sus Directores sus interioridades, interrumpia la consulta con estos abrasados afectos, y era menester mandar los suspendiesse, para

E

pro-

(74.)

Psalms. 4. v. 5.

(75.)

Judith, cap. 8.
n. 9. vide cap. 9.
n. 9.

(76.)

Ioann. cap. 14. n.
15.

proteger en la materia de que se trataba. La veneracion que tenia à los Templos era singular, como consta de la rara devocion con que en ellos asistia. De ordinario, quando no tenia materia especial para la meditacion, era su empleo Considerarse en la presencia de Dios, teniendo sus potencias ocupadas en conocer, y amar el Summo Bien. Lo que mas le robaba sus afectos, era la Vida, Passion, y Muerte de el Redemptor; en que mostrò el Eterno Padre el grande amor que tenia al mundo, pues diò à su querido y Vnigenito Hijo para su remedio; y el que manifestò el Hijo, obrando tantas finezas con los hombres; por lo qual dezia, se paseaba desde el Pesebre à la Cruz; le daba el nombre de paseo, por ser donde tenia vinculado todo su descanso, consuelo, y alivio. De este conocimiento grande, que de el Summo Bien tenia, y de lo mucho que lo amaba, resultaban vnas vivas ansias, y fervorosos deseos de que todos lo conociesen, y amassen. Hazia à este fin quanto estaba de su parte; y cooperaba su Magestad Altissima con sus buenos deseos, para aquietar en parte sus ansias.

§. 2.

A Vn no podia andar, quando juntaba otras niñas, y formaba con ellas Processiones: como atrayendolas, y captandoles las voluntades, para que despues la acompañassen gustosas en santos exercicios. Siendo de tres à quatro años las llevaba à las Via-Sacras, y les explicaba, segun las noticias que adquiria (ò lo que es mas cierto, las que el Divino Maestro le inspiraba) los Passos de la Sagrada Passion del Redemptor. Como de cinco à seis, les hazia sus Platicas, abominando con tanta propiedad los vicios, y exortando con tanta eficacia à las virtudes, que algunos llegaban à oirla por curiosidad, y sacaban el fruto de la devocion. Muchas almas llevadas del buen olor de sus virtudes, la atendian, como Oraculo; logrando por este medio muchas medras en su espiritu; pues aunque estuviessen tibios en el Amor Santo, salian fervorizadas de el Divino incendio. Eligiòla Dios, sin dudas; no solo para que siguiesse sus passos, sino para que lle-
val-

váffe tras si otras almas al Rebaño de el Divino Esposo; cumpliendo con el oficio de Luz, que expressaba su nombre de Lucia, iluminandolas, y guiandolas por el camino de la perfeccion, y trayendolas à la Casa de su Amado.

Advierte S. Basilio el Magno, que hallò la humana industria modo eficaz para cazar las agrestes palomas; y es, tener vna domestica habituada à comer en la casa, y con vnguentos aromaticos vntarle las plumas de las alas, y echarla à bolar hazia donde estàn las otras; las quales luego que perciben la suavidad del buen olor, la siguen presurosas, y por este medio las introduce todas en la casa de su dueño: *Illa verò per vnguenti fragrantiam agrestem illum columbarum gregem, in paratum trahit columbarium, si quidem benè olentem sequuntur.* (77.) Con nombre de paloma publica el Esposo à su Amada: *Columba mea*, y aludiendo à esta mysteriosa propiedad; pues afirma, que como el Esposo la lleve, correràn las Hijas de Jerufalen llevadas de el buen olor: *Trahete me: post te curremus in odorem vnguentorum tuorum.* (78.) En lo qual manifiesta el amor; pues como dize S. Agustin: *Columba pro signo dilectionis ponitur.* (79.) Es la paloma simbolo de el Amor, y juzgo publica sus mas subidos quilates en esta propiedad de llevar otras à su dueño. Paloma mysteriosa dixe era N.V.M. y aora cõfirma la similitud esta propiedad. Fue desde los principios muy de la Casa del Divino Esposo, pues la atendia como à Esposa muy amada: Vntòla con preciosos aromas de virtudes, que se llevaban las atenciones de los que la trataban, y por este medio aumentò el Rebaño de el Señor.

(77.)

D. Basili. Mag.
Epist. 175. ad Iudith.

(78.)

Cant. cap.

(79.)

D. Aug. tom. 8
in Psalm. 54.

§. 3.
Donde su amor tenia sus mayores delicias era en el epilogo de las finezas de Christo, que es el admirable, y Augusto Sacramèto. Aqui era donde quedaba como embriagada, y fuera de si, quando se alimentaba su Alma cõ el Pan de los escogidos, y generoso vino, que engendra virgines, como dize Zacharias: *Quid bonum eius nisi frumentum electorum, & vinum germenans virgines?* (80.) En que derramò Dios las riquezas de su amor, segun el Tridentino: *Sacramentum hoc instituit,*

(80)

Zachar. cap. 9. n.
19.

(81.)

Trid. Sess. 13.

cap. 2.

(82.)

Gloss. in cap. 10.

Judith. n. 5.

in quo divitias sui erga homine amoris velut effudit. (81.) Este Viatico, atendido segun lo symbolico, llevò Judith en el vino, quando passò al Real de el enemigo, segun la Glossa ordinaria: *Portabat Abrascopam vini, cum Sacramenta, idest Corpus Domini, & Sanguinem venerabiliter servat.* (82.) Pues ni pudiera mostrarse tan amante de Dios, ni alcançar tan plausibles triunfos, si no se valiera de vna figura de el Augusto Sacramento.

Con anticipadas finezas manifestò Dios N. Señor este amor de su Sierva à la Sagrada Eucharistia. Hallavase en la tierna edad de cinco à seis años, quando su padre la hizo guarda de vn melonar, en el tiempo que avia mayor peligro, y à èl le estorvaban otras ocupaciones. Durò esta custodia algunas mañanas, en que se le frustraba ir al Templo à oir el tremendo Sacrificio de la Missa, de que tenia la Niña no poca pena que ofrecer à Dios en las aras de su resignacion; aunque sin manifestarla executaba el mandato de su padre: que como veterana en la virtud, la que era tan viçiosa en la edad, conocia que la obligacion se avia de anteponer à la devocion. Para aquietar sus fervores, y pagar sus finezas, obraba Dios N. Señor vna maravilla, y era, que oyesse Missa en el Cielo; pues à tiempo determinado, mirando al Cielo (empleo muy ordinario de sus ansias, con que anhelaba por la Patria) dezia à las niñas, que de ordinario andaban en su compañía: Ea niñas, no veis que sale Missa en el Cielo? Poneos de rodillas para oirla. Hazialo así la santa Niña, puestas sus manecitas con mucha devocion, sin apartar la vista de el Cielo. Al tiempo de levantar la Ostia, y Caliz (segun en la vision le parecia) se daba golpes en los pechos, y dezia: No veis que alcan à su Magestad? Como no os dais en los pechos? Persuadiala su candida simplicidad, que estaba tambien à las otras patente este beneficio; y no se debe admirar en edad tan tierna; lo que causa admiracion es, tuviesse esta santa simplicidad en edad adulta; pues juzgaba, que con todas las almas obraba Dios aun mayores beneficios, que los que hazia con ella, quando discurria à las otras mas dignas: y esta era la causa de publicarlos, hasta que instruida por sus Confesores,

y reconociendo aplauso los escultaba humilde. Como à la media hora, que es el tiempo regular que dura vna Miffa, besaba en tierra, dezia el elogio en que se aplaude el Augusto SACRAMENTO, y la Concepcion Purissima de MARIA SANTISSIMA S.N. y les daba los buenos dias. Despues se sentaba, y con gran compostura, y devocion les predicaba, exortandolas à que amassien à Dios, y que nunca pecassen, aterrandolas, si pecaban, con el infierno; y animandolas, si amaban à Dios, con la Gloria: y si algunas se reian, les dezia: No hagais burla de lo que os digo, que es la verdad, y lo que os conviene, y debeis hazer; y quando nos murieremos, y fueremos à ser juzgadas al Tribunal de Dios vereis que esto es assi.

§. 4.

LVego que llegò à la regular edad de la razon, aunque en esta Sierva del Señor se anticipò mucho la razon à la edad; viendo el Parrocho que estaba tan bien instruida en la Doctrina Christiana, y no ignorando muchas de las maravillas que Dios obraba en ella, le diò licencia para recibir la Sagrada Comunion, y con alguna frecuencia. Fue singular su alegria; y aunque no tenia que corregir costumbres, viviendo tan arreglada à las Divinas Leyes, y aplicada à las virtudes, se hizo cargo de mayores, y nuevas obligaciones en quien lograba tal favor, y se portaba en edad tan tierna, como pudiera vna venerable anciana; pues como dixo San Maximo, haze la virtud edades: pues vemos vna loable ancianidad en algunos juvenes, y vna inocencia de infantes en algunos ancianos: *Habent merita ætatis suas, nam, & senectus morum invenitur in pueris, & innocentia infantium reperitur in senibus.* (83.)

Mucho cuidado ponia N.V.M. en que su alma estuviese adornada de virtudes, y sin horror alguno de vicios, para que fuese digno Relicario de tan Alta Magestad. Correspondiala el Señor con singulares finezas; manifestabasele muchas vezes en el Admirable Sacramento en varias formas, las mas ordinarias erã, en la de hermosissimo Niño, y candidissimo Cordero; y algunas vezes veia, que se entraba en su coraçon, y se re-

costa-

(83.)

D. Maxim. hom.
4. in fest. Pasch.

costaba à descansar. Muchas veces repetia su Magestad esta fineza diciendo, le diese acogida en su pecho para el descanso, porque no le hallaba en muchos por la mala disposicion con que le recibian. Què de el caso aquellas palabras del 31. de los Proverbios: *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit.* (84.) Confia en ella el coraçon de su Esposo, y no le faltaràn despojos. Y explica la Glosa: *Novit enim spiritum gratiae, quem dedit, novit virtutem Charitatis, quam eius praeordijs infudit :: & plures ad fidei cognitionem, & unitatem congreget, & hoc est: spolijs non indigebit.* Conociò el Esposo, explica la Glosa, el espíritu de la gracia, y virtud de Caridad, que infundió en el coraçon de su Amada, y que avia de atraer muchos à su conocimiento; por esso tiene en ella la confianza de el descanso, y asegura no le faltaràn despojos.

Aun mas genuinas me parecen aquellas palabras de el cap. 33. de el Deuteronomio: *Benjamin amantissimus Domini, habitabit confidenter in eo, quasi in thalamo tota die morabitur.* (85.) Es Benjamin, dice Moyfes, el muy amado de el Señor, habitará en él muy confiado, y descansará entre sus ombros: *Et inter humeros illius requiescet.* Segun la Glosa, y Expositores Sagrados, logra el alma entendida en Benjamin esta dicha por su pureza, caridad, y tolerancia: virtudes con que fue especialmente adornada esta Sierva de el Señor; y assi què mucho, que el Divino Esposo la elija para su descanso? En semejantes casos, ya se ve los jubilos, y maravillosos efectos de afectos de devocion, y Divino amor que experimentaria su Alma.

Muchas veces al recibir las Sagradas especies Sacramentales le parecia, segun lo que percebian los sentidos, que era carne de indecible gusto, y suavidad. Tal era la intimidad de vnion que tenia su espíritu con el Augusto SACRAMENTO, y de tal fuerte se miraba su Alma como incorporada, y transformada en él, que quando el Sacerdote levantaba, y baxaba la Ostia, ò la movia para hazer los signos, sentia que su espíritu se movia de la misma suerte, como si estuviera vnido físicamente con la Ostia consagrada. Muchas veces no podia frequentar los Santos Sacramentos, por sus acci-

(84.)

Prov. cap. 31. n.
10. Gloss. ord.
ibid.

(85.)

Deuteronom. 33. n.
11. Gloss. ibid.

(83.)

mod. dicitur M. d.
dicitur T. dicitur

dentes, y aquietaba en parte los fervores de su amante coraçon en comulgar espiritualmente; modo, que explicaba en sus mismas ansias, con fervientes deseos de recibir la Sagrada Eucharistia; y algunas le parecia, que vn Sacerdote revestido se la administraba: el qual era de gallarda presencia, y traia en el pecho vna vidriera crystalina; dandosele à entender, debia el hombre que lograba la fortuna de comer en tan Soberana Mesa, tener su conciencia tan pura como aquel crystal, para lograr los prodigiosos efectos de aquel Pan de los Angeles: y afirmaba, que en semejantes casos sentia en su Alma tanta suavidad del Divino Amor, como si Sacramentalmente le recibiera en la Sagrada Comunión.

DISCURSO OCTAVO.

§. I.

YA hemos visto el amor singular que tuvo à Dios N.V.M. passemos à examinar como manifestò el de los proximos, que es aquel singular mandato de el Redemptor, en que intima por S. Juan, que el que ama à Dios, ame à su proximo: *Et hoc mandatum habemus à Deo: vt qui diligit Deum diligat & fratrem suum.* (86.) Pues juzgar vno que ama à Dios, aborreciendo al proximo, padece notable engaño, como dize en la misma carta el mas amado Discipulo: *Si quis dixerit, quoniam diligo Deum, & fratrem suum oderit mendax est.* De dos modos se manifiesta el amor de los proximos, y son: Atender à su bien espiritual, y al temporal; este se executa en la misericordia, solicitando el temporal alivio en sus necesidades, y aquel en las espirituales; vno, y otro se hallò en Judith; pues para el bien espiritual de los de su Pueblo solicitaba de la piedad Divina el perdón de las culpas; y para el temporal, que los remediasse en las necesidades que padecian por medio de la victoria de sus enemigos. Consta todo del referido Texto. Veamosla en N.V.M. examinando primero su misericordia quanto al remedio de las corporales miserias.

§. 2.

Publicando esta virtud de si el Pacientissimo Job, dize estas palabras: *Si comedi buccellam meam solus, & non*

(86.)

Ioan. Epist. I.
c. 4. n. 21. ibi.
n. 20.

tibus, & egentibus comede: & de vestimentis tuis nudum tege.

(91.)

Tobia. cap. 4. v.
17.

(91.) Varias vezes se desnudo de sus ropas interiores, para ocultar con ellas la desnudez de algunas pobrecitas. Testigo de esta misericordia es, entre otros lugares, el Hospital de N. Señora de las Angustias, que algunas sirvió de Teatro para representar esta accion heroica. Por partir S. Martin Obispo la capa con vn pobre, se apareció Christo N. Señor adornado con ella, sirviendo de Panegyrista para elogiar esta obra: *Martinus cathecumenus hac me veste contexit.*

(92.)

Offic. S. Mart:
dic 12. Novemb.

(92.) Pues quantas repetiria su fineza este elogio por semejante piedad de su Esposa? Ya lo verèmos publicado con las voces mas eloquentes de los milagros. Solicitaba los vestidos desechados de algunas familias, y de ellos proporcionaba juboncitos, y otras prendas para los niños; gastando muchos ratos en remendarlos, y afearlos. Mandò la su Director, que tuviese prevenida alguna camisa para quando padeciese algun accidente; diòle su madre cinco varas de lienço para que la hiziese: passados algunos dias le preguntò su madre por la camisa, y dixo, que compadecida por la mucha desnudez de vna pobre, se la avia dado. Reprehendiòla por esta accion, atendiendo à sus cortos medios; mas la aquietò, diziendo, que dentro de pocas horas veria duplicado este beneficio. Así sucediò, pues entrò vn Joben de singular gallardia, y preguntando por la Madre Lucia (con este renombre la apellidaban, aun de pocos años) dixo, como su Señor le embiaba aquella pieza de lienço, y al punto se fue sin ser conocido. Discurriòse era algun Angel; midieron el lienço, que parecia morles, y hallaron diez varas, siendo cinco, las que se avian dado à la V.M. Con esta, y otras experiencias, daban amplio permisso sus padres à la Sierva de Dios, para que hiziese, segun la posibilidad, quanto gustasse. Aplicò el lienço para el Divino Culto, repartiendolo entre algunas Iglesias. Algunas vezes obrò su Magestad el prodigio de que se sacasse las prendas, que por caridad hazia, bien cumplidas, no aviendo la suficiente tela. De vna vara de tramadillo, que diò à vna persona, hizo vna prenda en que regularmente entran dos varas: Coope-

raba su Magestad Divina con la liberalidad que acostumbra.

Referirè vn caso, que apoya lo dicho, y es en todas sus circunstancias admirable, omitiendo otros muchos que en esta materia han llegado à mi noticia. Tuvo en vna ocasion inspiracion de ir hazia el Convento de San Antonio, que està extramuros de esta Ciudad, y por no dar passo que no fuesse de el agrado de su Esposo, visitaba de camino las Cruces de la Via-Sacra, que ay en la distancia de la Ciudad hasta dicho Convento. Estando orando en vna de ellas, baxaba de el Albaycin cierto sugeto, muy oprimido de melancolicas imaginaciones, causadas de verse en tan extrema necesidad, que no hallaba medios con que alimentar su familia, de que se originaba continua discordia con su esposa; y el comun enemigo no omitia diligencia alguna con poderosas sugestiones, para que despechado tomasse vna resolucion muy defaestrada.

Este tal, luego que viò à la V.M. en el penitente Avito exterior de nuestro Orden Tercero orando con tanta devocion, conmovido de Superior impulso, llegò à hablarla, pidiendole lo encomendasse à Dios N. Señor para que su Magestad Divina, usando de sus misericordias, le abriessse camino para passar su vida, sin valerse de los medios ilicitos, à que le instigaba su misera fortuna. La Sierva de Dios, viendo se le ofrecia copiosa materia en que emplear su caridad, le pidió se sentasse con ella vn breve rato, y con satisfacion le declarasse la causa de su pena, que confiaba en el Padre de las misericordias, hallaria alivio en sus miserias. Sentaronse al pie de vn alamo; manifestò el hombre su miserable estado, y temeraria resolucion, à que le incitaba el comun enemigo. La Sierva de Dios con aquella dulce eficacia, que puso Dios en sus palabras, le diò muy saludables consejos: lo dilatò en su congoja, lo exortò à la confiança en la misericordia Divina, y à que en el asylo de la penitencia buscasse à Dios como Padre amoroso, y con el despecho no lo irritasse, para encontrarlo como Juez severo. Y viendo que la causa potissima de su afliccion era la falta de sustento para si, y su familia;

fia; dexando caer el manto hasta la cintura, se desabrochò vn monillo de estameña, y se lo diò al triste hombre, diziendo: Hermano mio, al presente no tengo otra cosa con que poder remediar su necesidad, sino es con esta prenda; tomela por el amor de Dios, y vendala, ò empeñela por algunos panes para remediar à su familia esta noche, que por la mañana yo le solicitarè de la piedad Christiana algun socorro, è irè à llevarlo à su casa; y como se convierta à Dios muy de veras, le asseguro no le faltará lo preciso con que alimentar su familia.

Pasmado el hombre de tan singular caridad le faltaban palabras para responder à estas propuestas; suplicaron las las lagrimas, que son aun mas eloquentes que las voces, manifestando en la compuncion los efectos que avian causado en su coraçon, la caridad, y consejos de la V. M. No quiso tomar la armilla, aunque hizo la Sierva de Dios muchas instancias, diziendo, que Dios le socorreria por otro medio, sin que la Hermana padeciese desabrigo. Despidieronse, bolviendo el sugeto à su casa muy mudado, y la Sierva de Dios muy agradecida à su Altissima Magestad, porque se avia ofrecido caso en que poder lograr aquel alma, que estaba muy proxima à perderse, y le constasse su temporal necesidad para solicitarle el remedio.

Solicitò limosnas con que socorrerle, y entre ellas quatro panecitos que diò vna Señora; los quales echò en los bolsillos de vna casaca vn devoto mancebo (que era fiel coadjutor en las piedades de la V. M. y à quien sucedieron algunos casos raros, que ya referirè) con quien la siguiente mañana subió al Albaycin; y sin adquirir por medio humano la noticia, se entrò en la casa de su pobre, en ocasion que estaban para comer vnas yervas guisadas con vn solo panecito, para ocho personas que eran de familia. Mucho se alegraron luego que vieron à la Hermana, quien despues de saludarlos con urbanidad Christiana, dixo à su compañero diese à cada vno vn panecillo. Afsi lo hizo; y no aviendo echado en los bolsillos sino solos quatro, sacò siete, y con el que avia en la mesa tomò cada vno el suyo. Comieron

à toda satisfacion, y sobra con muchos pedazos de pan: amontonando Dios N. Señor prodigios para comprobar las palabras, y virtud de su Sierva. Concluida la comida, les diò aquel pasto espiritual, que acostumbra- ba su zelo de el bien de las almas; y le dixo viesse à cierto sugeto, y le pidiesse en que trabajar en su exercicio de Texedor, y confiase en Dios no le faltaria en adelante en que ocuparse para mantener con decencia sus obligaciones. Aunque el buen hombre no conocia al sugeto, y tenia experiencias de que à este fin no le avian valido humanas diligencias, tomò su consejo con tan feliz efecto, que le diò en que trabajar por espacio de seis años, y despues hasta vnos quinze que avrà sucedido este caso, jamás le ha faltado; por lo qual ha repetido varias vezes, asì con su esposa, como con otras personas esta propuesta: *Despues que la Madre Beata entrò en mi casa, no ha entrado mas en ella la necesidad.* Y en este presente año de 709. que ha sido tan calamitoso, como todos sabemos, ha experimentado, no sin admiracion, este prodigio; que los mismos sugetos con quienes sucediò, me lo han assegurado, segun lo he referido; y algunos de ellos son mis oyentes en tan devoto Auditorio.

Este Caso es, en todas sus circunstancias maravilloso; en que se manifiesta la caridad heroyca; esperança firme, espíritu de profecia, y otras virtudes de N. V. M. y quan à su favor estaba el Poder Divino. Tenga el docto à la vista para la ponderacion de este caso el que refiere S. Juan del desierto, (93.) donde Christo N. Bien alimentò mas de cinco mil personas, con solos cinco panes, y dos pezes, sobrando cantidad de pedazos; y el que se refiere al tercer libro de los Reyes, (94.) en que Elias prometìò à la viuda de Sarepta de Sydonia, no faltaria à ella, ni à su hijo con que alimentarse en aquellos años de penuria, que experimentò aquel Pais; que mi devocion mira el de N. V. M. con no se què singular excelencia: pues en el desierto obligò la piedad de los que por espacio de tres dias seguian al Redemptor, y oian su doctrina; y à Elias la caridad del pan subcinericio, que hizo la viuda para sustento de el Profeta, de poca cantidad de harina, que tenia para alimentarse ella,

(93.)

Ioan. cap. 6. n.

12.

(94.)

Lib. 3. Reg. cap.

17. n. 14.

45.
ella, y su hijo; mas en nuestro caso obrò la Divina Providencia con tanta liberalidad, que sin tales circunstancias de parte del sugeto que obligassen la piedad de la Sierva de Dios, se mueve por su propria caridad al remedio, publicando Dios N. Señor, sus quilates con las mas eloquentes voces de tantas maravillas.

§. 4.

MAs cuidado ponía en el remedio de las necesidades espirituales de los proximos, que en solicitar para las corporales el alivio; aviendole sido tan rara à este fin su misericordia, como hemos visto; por ser mas lastimosá la miseria de las almas, que la que experimentan los cuerpos. Por esta razon era su mayor cuidado remediar la necesidad de aquellas personas, en que à vn tiempo les quitaba la ocasion de las culpas; siendo el fin que Dios no fuesse ofendido, ni los proximos se perdiessen por vna eternidad. Quantas culpas no se estorvaron por N.V.M? Como conocian el genio de su caridad, y la dulce eficacia que Dios puso en sus palabras, le noticiaban de algunas personas que vivian discordes, y otras en ocasion proxima de incontinencia; y consultando en la Oracion con su Magestad Altissima el caso, resolvía segun la inspiración interior, para solicitar el remedio; furtian efecto tus diligencias: y si reconocia que algunas miserables mugeres alegaban su pobreza por motivo de las culpas, se hacia cargo de su alivio, socorriendolas con largas limosnas, que acosta de suplicas solicitaba, de la piedad Christiana. Su ordinario modo de introducirse con semejantes sugetos era, pedirles vn poco de agua; y despues les manifestaba el mysterio, de que la sed que la acosaba era del bien espiritual de sus almas. A la sed comparaba su desseo, no à la hambre; porque este apetito, aunque atormenta mucho, es mas activo el de la sed, en que manifiesta los ardores de su abrasada caridad.

Para convertir Christo Bien Nuestro à la Samaritana se muestra sediento pidiendole vn vaso de agua: *Mulier da mihi bibere.* (95.) Y esta sed, que manifestó el Redemptor à esta perdida muger, la muestra à todo el linage

(95.)
Ioan. cap. 4. n. 8.

nage humano, desde el Arbol Sacrosanto de la Cruz, dize S. Laurencio Justiniano: *Quod Christus Samaritanæ dixerat: Da mihi bibere, hoc in Cruce omnibus ait: sitio.* (96.) Y què publica el Salvador en estas sedientas ansias? Ya lo dize este docto Padre: *Sitis hæc de ardore dilectionis, de amoris fonte; de latitudine nascitur Charitatis; sitiebat, & dare se nobis desiderabat.* Publicaba Christo N. Bien en la sed el ardor de su amor; la fuente grande, y copiosa de su caridad; y que estaba dispuesto à darse por la salud de todos. Estas ardientes ansias expressaba N. V. M. emula de el amor de Christo. Quantas vezes dezia, era tan grande el desseo que tenia de que todos se salvassen; que si fuera voluntad de Dios el que ella sola padeciesse en el infierno, porque nadie ofendiesse à Dios, y todos lograsen el verle, y gozarle en la Bienaventurança, entràra gustòsissima en este partido.

Causò à S. Juan Chrysostomo admiracion, semejante propuesta de S. Pablo: *Veritatem dico in Christo non mentior, quoniam tristitia mihi magna est, & continuus dolor cordi meo; optabam enim ego ipse anathema esse à Christo pro fratribus meis.* (97.) Creed esta verdad, dezia el vaso de eleccion, escribiendo à los Romanos: Christo me es testigo, de que no miento en lo que aseguro, y es, que padece mi coraçon vna singular tristeza, y vn continuo dolor; y solo tuviera alivio si fuera anatematizado por el mismo Christo, por el amor de mis hermanos. Vatablo lee de esta forma: *Opto, quod Christus perdat me dummodò lucrifaciam fratres meos.* (98.) Desseo que Christo me condene, como se logren mis hermanos: *Quid dicis, ò Paule? (Pregunta admirado el Chrysostomo) A Christo? quid quaeso tibi factum est? Cur separationem quaeris?* (99.) Què dizes Sagrado Apostol? Què te ha sucedido para que dessees ser apartado de el mismo Christo? *Vide dilectionis ipsius excellentiam. Optabat, si quo pacto fieri posset, anathema esse, ut & illi salvarentur.* Atiende, dize el Chrysostomo, lo mas excelente del amor fraternal de S. Pablo; que desseaba, si fuera possible, padecer solo la pena, porque sus hermanos, salvandose, gozassen de la Gloria. Grande fue el amor de Moyses para con su Pueblo, quando le dixò à Dios N. Señor que les perdonasse la culpa de la ido-

(96.)

D. Laur. Inst. lib.
de Agone cap.
19. ex illo Ioan.
cap. 19. n. 28.

(97.)

Epist. ad Rom.
cap. 9. n. 1

(98.)

Vatabl. schol.
ibi.

(99.)

D. Chrysost. tom.
4. in cap. 9. ad
Rom.

(99)

latria, ò lo borrasse del libro de la vida: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut dele me de libro tu.* (100.) Mas todavia fue mas excelente el de S. Pablo; dize en otro lugar S. Juan Chrysostomo, porque Moyse queria, ò salvarse, ò pe-
recer juntamente con su Pueblo: mas S. Pablo queria experimentar solo la pena, porque sus proximos gozaf-
sen de la Gloria: *Nam ille* (habla de Moyse) *cum alijs pe-
rere malebât; hic autem* (dize de S. Pablo) *non simul perire, sed
sospitibus alijs, ab æterna solus gloria excidere optabat.* (101.)

100.
Exod. cap. 32. n.
10.

(101.)

D. Chrysost. hom.
D. Paul.

Muy hija de S. Pablo en los fervores de esta caridad parecia la V. M. Lucia, quando elegia para si la pena, porque los proximos gozassen de la Gloria. Muchas veces pidiò à Dios N. Señor le embiasse los trabajos que su Magestad Divina gustasse, porque algunas almas que corrian por el camino del vicio, retrocediessen, y no se perdiessen. Cooperando su Magestad à los desseos de su Sierva, le manifestaba muchas vezes las criaturas en si mismo, como en vn crystalino espejo; y junta-
mente el estado de las conciencias de aquellos, por quienes queria que le pidiesse. En vna de ellas viò dos sugetos, que estaban entre llamas, dandosele à enten-
der eran las de el infierno, que les esperaban por sus impenitentes vidas; y con dolor grande de este fatal golpe que les amenazaba, clamò à su Divino Esposo, le dieffe à padecer lo que gustasse para lograr en aque-
llos sugetos vna verdadera penitencia. Concediò su Magestad lo que pedia, y quiso que à este fin traxesse por espacio de nueve meses à vn demonio sobre sus ombros en forma de macho de cabrio, visible para la Sierva de Dios, que le brumaba su peso, y le servia de intolerable tormento el mal olor que de si despedia la horrible, y asquerosa bestia; viendose precisada, con-
tinuamente, à traer recto el rostro, sin bolverlo à vna, ni à otra parte; pues por vna encontraba con las bar-
bas, y por otra la extremidad de su cola, y era en tal caso infufrible el hedor que despedia. Por cierto raro modo de padecer! pues para reengendrar aquellas al-
mas en la penitencia, explicò en su tolerancia, la ca-
ridad para con el proximo mas heroica.

Por el amor que à sus proximos tenia S. Pablo afir-
ma,

(102.)
Ad Galat. cap. 4
n. 19. D. Chriſoſt

(103.)
Genes. cap. 25. n.
22.

48.
ma, que segunda vez los paria; fue la primera, convir-
tiendolos à la Ley de Gracia por la predicacion de el
Evangelio; y viendo, que apartandose de la verdad, se
avian buuelto al Judaismo, dize los buelve à parir, con
nuevos, y mayores dolores, que aun en los partos ex-
perimentan las mugeres, como explica el Chriſoſto-
mo; *Filioli, quos iterum parturio, donec formetur Christus in vo-
bis. (102.) Apostolus hic matrem refert. Vides qualcm emittat
eiulatum, multò tristiorecm, quam solet esse parturientium.* Nue-
ve meses durò à N.V.M. este tormento para que en el
numero corresponda à los que el hijo està en el vientre
de la madre, sin que xarse como Rebeca, quando lucha-
ban en su vientre aquellos dos rapazes, Esau, y Jacob;
pesandole de averlos cõcebido: *Si sic mihi futurum erat quid
necesse fuit concipere? (103.)* Sin tener comparacion las fa-
tigas, que padeciò en traerlos en el vientre, y parirlos;
con las que padeciò esta Sierva de Dios, por reengen-
drar en la penitencia, y parir para Christo (alcançan-
do por este medio la gracia justificante de la liberal Ma-
no de el Señor) à los que despreciando con sus obras
la Ley Divina, caminaban por la carrera de los vicios
à su condenacion eterna. Concluido el plaço, tuvo
vna muy penosa enfermedad. Anduvo su Magestad
Divina muy liberal con su Sierva, conservòle la salud
todo el tiempo que durò la penitencia que hizo por
agenas culpas, à exemplo del Soberano Maestro, y des-
pues la assegura en la salud, siendo peligrosa la enfer-
medad. Mostrando en ambas ocasiones, avia sido muy
de su agrado la caridad de su Sierva. Logrò por este
medio la conversion de aquellos pecadores, con tan fe-
liz efecto, que vivieron de alli adelante muy exempla-
res. Casi continuamente padecia por este fin, y consi-
guiò la conversion de muchas almas.

§. 3.
EN muchas ocasiones manifestò Dios N. Señor ser
de su Divino beneplacito esta ardiente caridad
de la V.M. y para apagar en parte la sed de sus
ansias, le participaba en casos maravillosos de los rau-
dales de su infinita misericordia. Hallandose esta Sier-
va del Señor vn Domingo de Ramos en el Convento
de

de N. Señora de las Mercedes de donde à la sazón tenia su Director, le revelò su Magstad como vn sugeto iba hazia el Chaparral de Cartuxa à quitarse ignominiosamente la vida. Saliò con acelerado passo, llevada de su fervoroso zelo, y encontrò en las gradas, que ay en la puerta del Templo, à vn mozo que era de su satisfacion, à quien avia profetizado avia de ser hijo de la Grã Señora, quando èl ni aun lo imaginaba; mas la experiencia ha comprobado la verdad de este, y otros annuncios. A este (que varias vezes fue coadjutor de sus piedades, y con quien sucediò el caso passado, y otros muchos) le pidiò la acompañasse. Preguntòle: Por donde se iba al Chaparral mencionado? Quien respondiò no lo sabia. Ea, vamos dixo la V. M. que Dios nos guiarà. Anduvieron como dos leguas en tan breve tiempo, que se conocia movia los passos Superior impulso; y llegando donde estaba el despechado hombre, le advirtió con eficacia su error: y sabiendo que le conducia à la vltima miseria su depravada voluntad, por su extremada pobreza, aviendose visto antes con suficientes medios: se ofreciò à solicitarle su alivio. Así lo executò algunos años, siendo el mencionado joben quien llevó los focorros: encargòle especialmente, que mirasse por su alma, logrando el que se confessasse, y corrigiesse su vida.

El dia siguiente fue la V. M. à la casa del tal, que era en lo mas retirado del Albaycin. No hago reparo, aunque es digno de nota, que se entrasse en ella sin humana noticia, que tenia el Cordero, que como Antorcha la guiaba; si solo la caridad, y humildad con que se portò; pues despues de saludarlos con Christiana llaneza, y darles dineros, y vnos panes, que avia juntado de la piedad de bienhechores, para su focorro, y el de su familia, que era dilatada; y muy santos consejos à su muger, y hijos; pidiò vn cenacho, y fue con su compañero à vnos sembrados inmediatos, y cogieron vnas yervas, que llaman collejas. Bolviò à la casa, enfaldòse el Avito de Tercera, hizo lumbre, y en breve tiempo las aderezò. Sentaronse todos juntos, y comieron de aquel guisado; dandoles de camino pasto espiritual en

sus santos documentos. Como tres años durò al mozo la tarea de subir à la tal sala en dias señalados, à llevar los socorros que embia à la Sierva de Dios. Pagòle N. V. M. esta fineza con vn modo singular que ya refiero.

Siendo el tal Novicio de el Real Orden de N. Señora de las Mercedes en su Convento de la Ciudad de Murcia, padecia por sugestiones diabolicas: grande repugnancia en el estado de Religioso; y en vna ocasion en q̄ se hallaba muy ofuscado con tan penosa tentaciõ, apareciò la V. M. en la Porteria de su Convento; llamòlo, pidiòle vn poco de agua, segun su estylo; y al darsela, la conociò: viendola con el Avito de Tercera de mi Venerable Orden; y aunque turbado por el inopinado caso, tuvo la suficiente advertencia para observar lo que le dixò, y fue, que el agua que le pedia, era de la perseverancia en el estado Religioso, y servicio de N. Señor, y su Santissima Madre, despreciando, y ahuyentando con animo yaronil las sugestiones diabolicas, y assechanças de el comun enemigo. He tenido la fortuna de informarme del tal Religioso (que lo tengo por oyente en esta ocasion) y me assegura los sucesos referidos, con muchas singulares circunstancias, y otros que omito, consultando la brevedad; y que desde aquella ocasion ha reconocido en su resolucion tanta novedad, que quantos trabajos se le pudieran ofrecer en la Religion no bastàran para hazerlo mudar de su santo proposito; antes si, reconoce cada dia especial complacencia en el estado de Religioso. Quando este caso, era ya la V. M. Religiosa de este Santo Convento. El como sucedan semejantes apariciones, saben muy bien los doctos; obra su Magestad en ellos, no segun potencia ordinaria, sino absoluta; ò multiplicando presencias de el sugeto, como enseña mi Sutil Escuela; ò representandole en especie por medio de vn Angel, segun otras doctrinas. Dilatado campo tenia el discurso si el tiempo lo permitiera, para indagar muchas excelencias de mi V. M. en lo raro de este suceso. Mas donde camino engolfado en el mar de los sucesos, virtudes, y maravillas de esta muger fuerte? quando tengo por moralmente imposible referirlas en vn Sermõ,

aun-

aunque fuera mucho mas dilatado? Concluirè, hazien-
do en el siguiente discurso vn cinto resumen de otras
virtudes, y favores de esta mujer insigne, para aquie-
tar en parte mi afecto, y satisfacer la devocion de los
que en todas lineas la atendian por muy buena Chris-
tiana, y virtuosa.

DISCURSO NONO.

§. I.

CON las Animas Benditas fue su caridad extrema-
da. Raros casos he oido, en que en varias apa-
riciones, solicitaban el alivio de sus penas, por
medio de sus Oraciones, y diligencias. Vna de ellas fue
con tan raras circunstancias, que sabe muy bien el su-
geto de quien la V. M. se valiò para que aplicasse vnas
Missas; el qual con prudente cautela hizo la informa-
cion, y hallò las noticias individuales, con que, sin la
menor duda, tuvo la revelacion por verdadera.

Su paciencia fue singular; desde muy niña tuvo
mucho que ofrecer à Dios, experimentando lo mas sen-
sible, que es recibir los golpes de improprias manos.
Las luchas con los demonios fueron continuas; vnas
vezes exteriores, apareciendosele en horribles figuras,
y acometiendole con tal impetu, y ferocidad, que mu-
chas vezes quedò lastimada, deslocados los hueffos, y
descoyuntados los braços, y piernas; dandole golpes,
atropellandola, y echandola à rodar por las escale-
ras. Avrà quatro años que estaba valdada, por tener
deslocado el hueffo de la cadera, à causa de averla he-
cho rodar por las escaleras de este Religiosissimo Con-
vento; y si aplicada curacion, sentia alivio; con nue-
vo combate le bolvian à causar el mismo daño. Què
de el intento la Lucha de Jacob, (103.) en que faliò vi-
ctorioso, y logrò Divinos favores, quedando valdado
de vn muslo. Otras vezes en continuas contiendas, que
(como queda dicho) fueron molestissimas, y muy con-
tinuas, en todo el discurso de su vida. Què enfermeda-
des no padeciò? Bien notoria es la vltima, que ha du-
rado quatro años; y el penoso impedimento de las fau-
ces, sin poder passar, aun lo liquido, sino es con mucho

(103.)

Genes. cap. 32. no.

25.

trabajo; y en tantos combates, enfermedades, y dolores, siempre con gran sufrimiento, afirmando, no se debía, aun por decentes motivos, apetecer el morir, si no vivir para padecer, y tener mas que ofrecer à Dios en las aras de la resignacion.

Ni se opone à su resignacion, y tolerancia que à veces manifestasse en quexidos, y lagrimas su sentimiento; pues Dios no nos quiere insensibles, sino sufridos, y conformes, quanto à la voluntad racional; lo qual cõsta en la paciencia de Job, calificada por el Espiritu Santo, que en ocasiones mostraba vivos sentimientos, como muy impaciente, quando se quexaba con estas voces:

(104.)
Iob cap. 5. n. 11.

Quæ est enim fortitudo mea, vt sustineam? Aut quis, finis meus, vt patienter agam? Nec fortitudo lapidum fortitudo mea, nec caro mea ænea est. (104.)

(105.)
Ibi. n. 10.

Què fortaleza es la mia para tanto sufrimiento, y tanta paciencia? Acaño mi debil naturaleza puede ser tan constante como las peñas; ni mi flaca carne tan firme como el bronce? Así se quexaba, aviendo afirmado poco antes, tenia vinculados en el padecer, y en los dolores sus consuelos: *Et hæc mihi sit consolatio, vt affligens me dolor non parcat.* (105.)

(106.)
P. Gasp. Sanch.
in cap. 6. Iob n.
2.

Dandonos à entender, dize el erudito P. Gaspar Sanchez, que no deben causar admiracion las expresiones de sentimiento, en nuestra flaca naturaleza; pues ay dolores tan vivos, que facaràn gemidos aun de las mismas piedras: *Docet mirandum non esse, si homo carneus doleat, cum dolor sit eiusmodi, vt gemitum possit, vel à saxis exprimere.* (106.) Sabe esto mejor que yo el docto, y el practico; para el que no lo fuere basta esta advertencia.

(107.)
Genes. cap. 28. n.
12.

En sus padeceres fue favorecida con muchas visiones, animandola para la tolerancia. En vna ocasion le pareció que estaba en el terrenal Paraiso, y que de la hermosa variedad de sus flores entreteñian los Angeles vnas guirnaldas, y por vna escala que en èl avia, parecida à la de Jacob, que con vna extremidad tocaba en la tierra, y con otra en el Cielo (107) las subian à la Gloria. Estrañando el caso, les preguntò: Angeles benditos, no ay Coronas en el Cielo para premiar los justos? Si las ay, le respondieron, mas para gozarlas en la Gloria, es menester primero labrarlas acà en la tierra.

En

En otras ocasiones se le manifestaban vnas Cruzes, que llegaban tambien à tocar en el Cielo, y via, que segun iba padeciendo, se iban adheriendo, y enjoyando. Fue, pues, muy singular en padecer, y sufrir con animo varonil, y rara tolerancia.

Su humildad fue profunda: Teniase por tan vil criatura, que hazia concepto padecian piadoso engaño, los que la discurrían por digna de algún elogio. Supo que vno de sus Confesores contaba algunas cosas que cedían en su alabanza; y nunca mas le consultò sus interioridades, alegando, no era factible aver hecho cabal juicio de su conciencia, quando la alababa como Santa, siendo tan gran pecadora. Quemò vnos quadernos, que pudo haver à sus manos de los que por orden de su Director avia escrito vn sugeto, en que estaban apuntados algunos sucesos, y casos singulares de su vida, haziendo vivas diligencias por conseguir otros, que oyò dezir estaban escritos para hazer lo mismo con ellos, diziendo: Que seria gran dolor creyessen como verdad, lo que acaso podia ser ilusion de su fantasia. Y finalmente en el desprecio de si daba muestras evidentes de su humildad; discurríela mi piedad por muy heroica: pues siendo el fundamento de el edificio de la virtud, como dixo mi amado Augustino: *De fundamento prius cogita humilitatis.* (108.) Muy profunda seria quando descollò tanto en esta Sierva de Dios el edificio de la perfeccion.

La obediencia à sus Superiores, y Directores era ciega, y prompta: no se paraba à discurrir el mandato, ni reparaba en temporales peligros, de que podia referir muchos casos. Vno de ellos fue, estar en la Zubia en cierta dependiencia de caridad, y darle al medio dia noticia de que su Confessor la llamaba, y al punto (siendo en lo mas ardiente de el estio, como en otra ocasion en lo horroroso de la noche) vino à mi Convento donde el tal Padre moraba.

En la pobreza de espíritu fue heroica: Consta en el desprecio que hizo de los bienes falidos de este mundo. Nunca mas contenta, que quando mas necesitada; y solo sentia el no tener, porque la pribaba de dar,

y re-

(108.)

D. August. Ser:
10. de Verb.
Dom.

y remediar à los menoscabos. Solicitando en la Zubia ciertas limosnas, le puso el comun enemigo à la vista ciertas cantidades de reales de à ocho, pisòlos con genero de desprecio, y al punto se convirtieron en pestilencial humo, diziendo, que aunque solicitaba limosnas, avia de ser solo las que le diese la Divina Providencia, mediante la piedad Christiana; mas sin apego à dinero, ni à otra cosa de este mundo. En estas, y otras virtudes, fue semejante à Judith. Todas las podia deducir de el Sacro Texto: Baste saber fue Judith hija de amarguras; así explica la Glosa Moral el nombre de su padre en mystica inteligencia: *Filia Merari: idest amaritudinis.* (109.) Muy temerosa de Dios, por lo qual se llevaba las atenciones de todos, y no avia quien dixesse contra ella ni aun la mas leve palabra, antes si la abobaban sus virtudes: *Et erat in omnibus famosissima, quoniam timebat Dominum valdè, nec erat qui loqueretur de illa verbum malum.* (110.) Puedo llamar à mi V. M. (à exemplo de Judith) hija de amarguras, por su continuo padecer, y que todos los que la conocian, y trataban, convienen en que era muger virtuosa, sin aver encontrado quien le arguya de formal defecto, ò culpa.

(109.)

Judith. cap. 8. n. 1.

Gloss. ibi.

(110.)

Cap. cit. n. 8.

§. 2.

Fue muy favorecida de la liberalidad Divina en muchas visiones, y apariciones que tuvo, ya de Christo N. Bien en varios passos de su Vida, y Pasion Sagrada; ya de MARIA SANTISSIMA Señora Nuestra; ya de los Santos Angeles, especialmente de S. Gabriel, y S. Rafael, que eran los destinados para su custodia; ya de mis Santos Padres, y Patriarcas Santo Domingo, y San Francisco. Estos en vna ocasion tenian vna mysteriosa contienda, sobre de quien avia de ser especial hija: Resolviòse por mi Serafico Padre, atendidos los alegatos. Logrò tambien este beneficio de mi Madre Santa Clara, y de otros Santos, en cuyos dias festivos solia participar de lo que en esta vida padecieron; de suerte que en el de San Laurencio Martyr padecia como si la quemaran; en el de S. Bartolome Apostol como si la defollaran, y así en otros muchos.

Varias vezes fue llevada en espiritu al infierno; en

vna

vna de ellas, no solo viò las penas tan atroces que padecen los condenados, segun la variedad de las culpas, sino tambien vnas almas que estaban sin tormentos. Preguntòles la causa, y respondieron: que todavia vivian en el mundo, y esperaban se cumpliesse el termino de la vida para entrar en aquel lago de miserias. Las fuè examinando de quienes eran, donde vivian, y como se llamaban. Vna dixo, que era de cierto sugeto de esta Ciudad, diziendo el nombre, donde vivia, y que las culpas porque le esperaban aquellos tormentos, erã tales, y tales, que por empacho no las avia confessado, expresiandolas segun su especie, numero, y circunstancias. Bolviò de el rapto, y compadecida de la perdicion de aquel alma, solicitò el remedio, dandole cuenta del caso à su Padre espiritual, q̄ en la ocasion era de mi Cõvento, pidiendole viesse al sugeto. Asì lo executò, fue à su casa, llamòlo à parte, y con gran prudencia le exortò à que se confessasse con èl. El tal respondia obstinado, que no tenia de què. Por fin dicho Padre le dixo: Como no, quando tienes estas y estas culpas que has callado por verguença? Quedò el hombre confuso, y compungido, dixo ser cierto, y se dispuso para vna fructuosa confession, viviendo despues muy Christianamente.

A cierta persona le avisò viviesse con especial cuidado en la guarda de la castidad; porque en vn exceso mental que avia tenido, avia oido hazer vn conciliabulo à los diablos, en que dezian: A tal Santo, y à tal Santo les hizimos caer; pues porquè à fulano no le haremos que caiga? Apliquemos nuestra malicia valiendonos de fulana, y cetana. (diziendo todos los nombres) y con esto caerà; empero que avia pedido à Dios por èl, y le avia embiado al Arcangel San Gabriel para que lo fortaleciesse.

Me assegurò el tal sugeto, con circunstancias bien singulares, la verdad de este caso; y que desde la tal ocasion avian sido mayores los peligros, empero que avia sentido especial esfuerço para mantenerse en pureça, que siempre avia sido el tesoro de su mayor aprecio. Consta en estos casos como cooperaba el Señor al fervoroso zelo del bien de las almas, que tenia N.V.M. re-

36.
velandole la caída en vna, y el peligro de caer, en otras, para que cooperase al remedio.

Concluirè el punto de revelaciones con vna de las más singulares que se avian oïdo en Historias Ecclesiasticas. Teniendo ya el Avito descubierto de mi Venerable Orden Tercero de Penitencia, en vno de sus extasis se le apareció el Divino Esposo, y reiterando el singular favor que en sus mas tiernos años le avia hecho, dandole la Mano de Esposo, la otorgò poniendole en el dedo anular vn anillo. Consistió lo raro de esta fineza, en que bolviendo de el rapto se hallò la V. M. con el anillo en su dedo, que es vna esmeralda engastada en oro. Sea el silencio quien con su muda, y mas eficaz rectorica pondere lo singular deste caso. (*He tenido la fortuna de verle.*) La V. M. agradecida al favor, suplicò à su Divino Esposo permitiessè tuviera mejor empleo en vn symulacro de su Santissima Madre; precabiendo à vn tiempo la nota que se podia originar trayendole visible vna Hermana Beata. Assi lo hizo sin explicar el mysterio de el Anillo. Passados algunos años vino à manos de cierta persona, por vna circunstancia, à mi ver muy mysteriosa. No lo huviera permitido, quien pudiera estorvarlo, si supiera lo singular de tal Joya; mas discurre mi piedad en el caso, se executò con singular, y Divina Providencia. Dios quiera que llegue tiempo en que pueda darme mas por entendido, y en la preciosa piedra de la Esmeralda, explicar con latitud las excelencias de mi V. M. Solo dirè por aora, que en la que se refiere en vno de los fundamentos de aquella Ciudad mysteriosa, de el 21. del Apocalypsi, estaba entèdido S. Juan Evangelista, como afirma cõ otros Andreas Cefariense, (111.) de cuyas proprièdades deduce con su acostumbrada erudicion el docto Sylveira, las singulares virtudes, prerrogativas, y excelencias de el mas amado Discipulo. (112.) Y podia N. V. M. à imitacion de la Bienaventurada Virgen, y Martyr Santa Inès, gloriarse de que su Divino Señor Jesu-Christo le avia otorgado con su Anillo, y puesto la Corona como à querida Esposa: *Annulo suo sub arrhavit me Dominus meus Iesus Christus, & tanquam sponsam decoravit me corona.* (113.)

(111.)

Andr. Cef. cap.
65. in Apoc.

(112.)

Sylveir. in cap.
21. Apoc. q. 27.
per totam.

(113.)

In fest. S. Agnet.
die 21. Ianuar.

§. §.
Quanto à los milagros supongo, que su calificación está especialissimamente reservada à la Santa Sede Apostolica. por tanto en esta materia, como en todo lo demás, repito mi rendimiento à su acertadissima censura. Y hablando solo, segun la accepcion comun en la fee humana, digo, que no faltò este esmalte à la virtud de N. V. M. Pues me hã asegurado personas fidedignas, los ha executado la Divina Omnipotencia à su favor, calificando sus virtudes en vida, y despues de su muerte. En dos ocasiones resucitò à vna sobrina, que al presente se halla en este Religiosissimo Convento pretendiendo el Santo Avito, ambas siendo del pecho; La vna, sufocada con ropa, que inadvertidamente pusieron sobre ella, y la otra de vna caida; y en ambas la tuvieron por muerta, pues no manifestò la mas leve señal de vida; y entrandole la V. M. con ella à su retiro, la entregò poco despues à su madre, como si tal fatalidad no huviera sucedido. Otros muchos se vieron à su favor en la repentina mejoría de mortales dolencias, y en otras materias; mas segun mi limitado concepto (aunque los tales casos tienen la calificación para la humana credibilidad) tengo por mayor milagro à su prodigiosa vida: donde tanto se obtentò el Poder Divino, y los esfuerços de la Gracia; la qual quiso Dios confirmar, à mi vèr, con el prodigio de verter sangre despues de difunta.

Bien notorio es, que aviendo el Medico ordenado le hiziesen vna corta sangria, executando à este fin las acostumbradas diligencias, no se pudo lograr, sino vna porcion tan tenue, que frustrò el intento. No obstante dexaron la cisura ligada con el cabeçal, y venda. Al quinto dia murió la V. M. y al tiempo de amortajarla reconocieron, que la venda estaba empapada en fresca sangre. Quitaronla con el cabeçal, que estaba del mismo modo. Aunque causò novedad, se suspendiò con prudencia qualquiera resolución, hasta ocasion mas oportuna. Passadas como treinta horas, se resolviò sangrarla, ya por el referido caso, ya por verla en sus coyunturas flexible, y ya, segun discurro, por Superior

H im-

im...; y sin diligencia de agua caliente, como se acostumbra en sangrias de tobillo, se efectuó, saliendo aun mas sangre que si se huviera bastado estando viva; y con algunas mysteriosas circunstancias; pues no la daba à todas las personas que llegaban, aunque comprimiesen la vena. Hubo sangre para vna pobre, que con piedad clamò à vna Religiosa le vntasse vn paño para aplicarlo à vn enfermo que estaba desahuciado de humano remedio, y me han asegurado furtiò tan feliz efecto, que logrò cabal mejoría en su mortal dolencia.

Supongo con el docto Sylveira, que es comun opinion de los Medicos, que naturalmente se yela la sangre en el cuerpo difunto; y que estar fluida es por Superior Providencia; de donde infieren los Padres, y Sagrados Expositores, fue sangre milagrosa, la que salió del Costado de Christo N. Bien ya difunto: *Miraculi se fluxit Sanguis. Naturalitèr autem hoc fieri non potuit; quia sanguis in mortuo ex frigore condensatur, vndè fluere nequit, vt docent communitèr Medici.* (114.)

Pues que dirè de la sangre que fluyò en la V.M. ya difunta? De la del Redemptor no ignoro lo que dixo Theofilacto: *Contumelia in miraculum vertitur, & sanguinem quidem ex mortuo corpore prodijisse mirabile est.* (115.) Conviertense las contumelias que executaron con Christo en vn milagro; pues salir sangre de vn cuerpo difunto es gran maravilla. Para confundir los incredulos saliò esta maravillosa Sangre de el Cuerpo difunto del Soberano Maestro, dixo Rufino: *Produxit Sanguinem, qui condemnet incredulos.* (116.) Si seria este salir sangre del cuerpo difunto de N.V.M. por alguno de estos motivos? No tengo fundamento para discurrirlo. Veamos segunda vez la Sangre de el Redemptor, por si rastreò alguna alusion para mi intento.

Sediento se manifestò en la Cruz: *Sitio.* (117.) Ya dixè con S. Laurencio Justiniano, causaba esta sed su ardiente caridad; y añado con el V. Ludovico Blosio, que era de manifestar con mas evidencia los mas subidos quilates de su amor: *Habuit aliam sitim: Evidentius suò nobis demonstrandi amorem.* (118.) Y en què accion muestra esta mayor caridad? Discurrámoslo en el motivo de la sed. Mi Serafico Doctor S. Buenaventura, mi S. Bernar-

di-

(114.)

Sylveira tom.
lib.8.cap. 0.9
8.n.43.

(115.)

Tcoph. in cap. 19
Ioan.

(116.)

Rufin. in symb.
cit à Sylv. vt
nup.

(127.)

Ioan. cap. 19. n.
28.

(118.)

Lud. Blos. in ex-
plic. Passion. cap
8.

dino de Sena, y otros, defienden, que esta sed era natural, y verdadera, y que fue causa de acelerar la muerte al Redemptor: *Siti graviter precebat, et coactur tanto effuso sanguine; unde siti laborans, quasi deficiebat.* (119.) Pues como, preguntando, pudo Christo morir por quedar exhausto el humido radical, si consta del mismo Texto, que al voto de la cruel lanca que abrió el Divino Costado salió Sangre, y Agua, de que por tan admirable, dà testimonio el Evangelista: *Exivit Sanguis, & Aqua, & qui vidit testimonium perhibuit, & verum est testimonium eius.* (120.) Respondiendo de muy à nuestro caso mi Serafin Bentura: *Emisit aqua, ut militem lumine fidei praeveniret; in sanguine testamenti eduxit vinctos de lacu.* (121.) Aquella Sangre era precio para rescatar los Cautivos, y el Agua sirvió de colirio para los ciegos, representados en Longinos. Dize, pues, el Redemptor: Tres acreedores ay para mi Sangre. Mi Humanidad, que le acosa la sed, Cautivos, y Ciegos; si doy à mi humanidad la antelacion, faltará para estos alivio: si los prefiero, se acelera mi muerte, y padezco sediento: Aquí he de manifestar mi mayor fineza: pues falté alivio para mi, porque lo tengan los demás: *Sitio. Evidentius suum nobis demonstrandi amorem.*

Alguna alusion discurro en este pensar hazia nuestro caso. Consistiendo la vida de N.V.M. en la sangria, (digolo por la propuesta de el Medico, que repetia: *Si no se sangra se muere*) Como no sale sangre, y despues libero la franquea? Parece que me responde: Porque la guardo para abrir ojos à ciegos, y aliviar necesitados; y si antes la derramara, quedaran sin este alivio: pues falte sangre para mi, aunque me acelere la vida, y no falte para los otros, porque conste mi caridad, y fineza.

Esto es (Religioso, grave, y docto Auditorio mio) lo que he podido prevenir à la memoria, de la V.M. Soror Lucia Maria de la Encarnacion; y aunque he deseado dezir algo, es mas lo que nos dizen sus cenizas por la sabiduria: *Condemnat autem iustus mortuus vivos impios.* (122.) Que acusa la muerte de el Justo, la vida licenciosa de el pecador. Proponense las virtudes de los que sirvieron à Dios, para que alabemos à su Magestad Altissima como Autor de todo; y los imitemos, si des-

D. Bonav. in medit. vit. Christi.
79. 1) Bernardin. tom. I. S. 55. cap. 5.
(120.)
Ioan. cap. 19. n. 34.

(121.)
S. Bonav. Dom. Pass. & 3. sentent. D. 22. q. 5.

(122.)
Sap. cap. 4. n. 16.

seamos lograr la felicidad que ellos alcanzaron. Piadosamente nos persuadimos, que N.V.M. goza la felicidad de la Bienaventuranca; en esta suposicion: gloriare Religiosissima Comunidad de tener tal hija. Date muchos parabienes de tu gloriosa fecundidad, pues cada dia experimentas brota nuevas flores el Jardin myste- rioso de tu Madre, y mia Santa Clara: *In Clara viridario novella planta nascitur.* (123.) Trasplantando esta nueva planta en la tierra de los vivientes, y colocando esta Flor, que la discurre maravilla, en el Vergel de la Glo- ria; assegurando con la Magestad de Dios vna buena medianera; y todos assi lo esperamos, persuadidos se dara por obligada de nuestros obsequios.

(123.)

Vt in Offic. S. Cat
Bono. die 11.
Mart.

(124.)

Div. August. lib
de nat. & Grat.
contr. Pelag.

Mas atendiendo vnas palabras de S. Agustin, en que dize: *Hac ergo virgine excepta, &c.* (124.) Si exceptuando à MARIA SANTISSIMA Señora Nuestra, juntàramos à todos los Santos, quere fieren las Divinas Escrituras, no solo no pecaron, sino que justamente vivieron, y les preguntàramos: Si estàban sin culpas, ò defectos? No ay duda que respondieran, lo que dize el Eua nge- lista San Juan; que si dixeremos que no tenemos cul- pas, nos engañamos, y mentimos: pues como afirma el Espiritu Santo: *Septies in die cadet Iustus.* (125.) Aun el

(125.)

Prov. cap. 24. n.
16.

Iusto suele por la humana fragilidad repetir las caidas, aunque de leves ofensas. Puede ser que tenga que pagar algunas en el

Purgatorio la V. M.

Por esto juntamente la piedad de quien à yn tiempo la obsequia, ofrece estos sufragios para su alivio, y todos en esta supo- sicion diremos: *Requiescat in pace. Amen.*

**Omnia hæc iterum subijcio cor-
rectioni Sanctæ Romanæ
Ecclesiæ.**



SERMON

10

VILLIOS

Examinada

